



UNIVERSIDAD HUMANISTA HIDALGO

Incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México

Licenciatura en Psicología

Influencia de la comunicación familiar en el bullying en estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) N° 008 "Prof. Humberto Cuevas Villegas" de Pachuca de Soto, Hidalgo.

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EN TÍTULO DE

Licenciado en Psicología

PRESENTA

Alberto Yael Torres Martínez

Asesor: Laura Georgina Ortega Luna

Pachuca de Soto, Hidalgo, Octubre 2023





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi familia que siempre ha confiado en mí y que me ha apoyado en mi crecimiento personal a pesar de las circunstancias. Siempre estaré agradecido con ellos por ser mi pilar para poder seguir adelante. Así mismo, doy gracias a los docentes de la Universidad Humanista Hidalgo que fueron parte de mi formación y que han sido fuente de inspiración para querer ser mejor. Agradezco también a las personas que tanto directa como indirectamente fueron parte del proceso, que con su ayuda fue posible realizar mi trabajo. El maestro Ángel Flores Mogica, la maestra Blanca Azucena Rodríguez Martínez que me permitió haber realizado mi estudio de tesis en la institución para la que trabaja como subdirectora, el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS 8), a mi asesora de tesis, la doctora Georgina Ortega y todas aquellas personas que me han apoyado en todo este proceso.

DEDICATORIA

A mi familia.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	i
DEDICATORIA	ii
RESUMEN	vii
CAPÍTULO I	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1 ANTECEDENTES	1
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	11
1.4 HIPÓTESIS	11
1.5 OBJETIVOS	11
1.5.1 OBJETIVO GENERAL	11
1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
1.6 JUSTIFICACIÓN	12
1.7 ESTADO DE LA CUESTIÓN	16
CAPÍTULO II	21
2.1. MARCO TEÓRICO	21
2.1.1 ¿QUÉ ES LA ADOLESCENCIA?	29
2.1.1.1 EL DESARROLLO DEL CEREBRO ADOLESCENTE	39

2.1.2 ¿QUÉ ES LA AGRESIÓN?	47
2.1.2.1 TIPOS DE AGRESIÓN.....	51
2.1.3 ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA?	54
2.1.3.1 TIPOS DE VIOLENCIA	59
2.1.4 BULLYING	65
2.1.5 ¿QUÉ ES LA FAMILIA?	74
2.1.6 COMUNICACIÓN FAMILIAR	81
CAPÍTULO III	87
METODOLOGÍA	87
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	87
3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	88
3.3 ALCANCE DE INVESTIGACIÓN.....	89
3.4 METODOLOGÍA	90
3.4.1 MÉTODO	90
3.4.2 TÉCNICA	91
3.4.3 INSTRUMENTOS	92
3.5 SUJETOS DE ESTUDIO.....	93
CAPÍTULO IV.....	95
RESULTADOS.....	95
4.1 DE LAS PRUEBAS APLICADAS.....	95

CAPÍTULO V.....	115
DISCUSIÓN.....	115
5.1 CONCLUSIONES	115
5.2 SUGERENCIAS	116
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	117
ANEXOS	132

RESUMEN

La adolescencia es concebida como una de las etapas del desarrollo del ciclo de vida que dura aproximadamente dos décadas de acuerdo con diferentes autores, la cual inicia con la culminación de la etapa de la niñez que se caracteriza por la aparición de los primeros signos de la pubertad y llega a finalizar con el nacimiento de la etapa adulta. Asimismo, el cerebro del individuo en esta etapa atraviesa múltiples cambios que, como bien se sabe, es uno de los órganos más importantes del cuerpo humano y es quien conduce la conducta del sujeto.

A este respecto, en tales cambios intervienen aspectos como la maduración de la corteza prefrontal que se relaciona con la toma de decisiones y la regulación de los impulsos, entre otros, los cuales participan significativamente en el desarrollo de su conducta. Aunado a lo anterior, la familia se interpreta como un conjunto de personas que suelen vivir bajo un mismo techo en el que se interrelacionan unas con otras y suelen tener vínculos afectivos o jurídicos que los unen.

En este sentido, a través de los años ha ido evolucionando y también ha habido diversos tipos respecto a su estructura y definición, tomando en cuenta cada vez diversos aspectos para considerarla como tal. Aunado a que ha sido objeto de estudio desde distintas disciplinas como el derecho, la sociología, antropología, psicología, entre otros.

Además, la comunicación que se presenta entre los integrantes que la conforman, permite que los adolescentes, si es que los hay, dentro de su contexto familiar aprendan ciertas formas de solucionar los problemas que, en este caso, pueden reproducir tales formas en otros contextos, como lo es el escolar. A este respecto, surge el bullying como un problema que afecta a un número significativo de estudiantes que hace que México se encuentre en los primeros lugares de casos registrados.

Si bien, la identificación de dicha problemática en el interior de las instituciones educativas es fundamental para poder trabajar en su prevención, detección y atención. Tomando en cuenta a los tres actores involucrados, pues en diversos estudios solo se presta atención al agresor y a la víctima, y no se deben dejar a un lado a los adolescentes que han presenciado tal dinámica.

Dicho lo anterior, lo que se pretende con el actual proyecto de investigación, es analizar la influencia de la comunicación familiar en el bullying en una muestra de adolescentes estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 8, de los cuales participaron un total de 238 alumnos, siendo 133 hombres y 105 mujeres con un rango de edad entre ambos sexos de 15 a 20 años.

En este sentido, se crearon dos instrumentos de medición para medir las variables de comunicación familiar y bullying en estudiantes; en primer lugar, mediante la aplicación de una prueba piloto a 20 estudiantes que participaron de manera

voluntaria a través de una convocatoria en la plataforma de Facebook, con el objeto de hacer las modificaciones correspondientes y posteriormente aplicar tales instrumentos corregidos en los estudiantes del bachillerato mencionado.

Además, una vez que se obtuvieron los resultados, se percibe que la comunicación familiar sí influye en los adolescentes, a pesar de que sea un porcentaje pequeño. Con el cuestionario final, se determinó que en el interior de la institución educativa sí hay estudiantes que han sido objeto de agresiones tanto físicas, como verbales y también hay estudiantes que violentan de las mismas formas.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 ANTECEDENTES

Una de las investigaciones que contribuyeron significativamente al estudio de la violencia entre pares en la escuela o bullying de acuerdo con Rodicio e Iglesias (2011), fue la que realizó el zoólogo Lorenz durante la década de los setenta, en la que analizó la conducta de algunas especies animales y observó que las criaturas más endebles de un grupo se unían para atacar a otro animal más fuerte.

Más adelante en el tiempo, el médico Heinemann (1972, citado en Navarrete, 2010) tuvo el interés de estudiar el comportamiento que se desarrolla entre niños durante las horas de clase y utilizó el término “mobbing” para referirse a aquella conducta que es sumamente destructiva de un grupo pequeño de infantes que en repetidas ocasiones va dirigida hacia un solo niño.

Ya para finales de los años noventa, se habían producido de manera sistemática múltiples investigaciones en relación con tal comportamiento infantil y el psicólogo nacido en Suecia, Olweus (1998, citado en Rodicio e Iglesias, 2011), elaboró por primera vez la definición de bullying que sería reconocida como tal. De esta manera, el autor establece que el bullying se da cuando “un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”.

Dicho en otras palabras, se alude a que el bullying se manifiesta cuando un alumno o varios de ellos en repetidas ocasiones con la intención de hacer daño, agreden psicológica, física o verbalmente a otro alumno que regularmente le es difícil salir de aquella situación. Así mismo, según Riese y Urbanski (2018), el bullying cuenta con tres características que son distintivas de ello, las cuales son: en primer lugar, una conducta agresiva; en segundo, que es una conducta repetitiva, y, por último, refieren que es una relación asimétrica o, entendida de mejor manera, una relación de desequilibrio de poder entre el perpetrador y la víctima.

Posterior a ello, la producción de diversas investigaciones respecto a este tema comenzó principalmente en países europeos, por ejemplo: España, Francia, entre otros. Sin embargo, en México apenas se empezaba a tener escasa información y paulatinamente el escenario comenzó a cambiar, ya que se infiere que los directivos, instituciones escolares, entre otros, mostraron cierto interés y preocupación de acuerdo con Prieto y Carrillo (2015).

Fue hasta el transcurso de las últimas décadas que algunas investigaciones comenzaron a proliferar con el propósito de implementar programas de prevención, detección y atención. No obstante, otras tenían el objeto de identificar los factores que estuvieran relacionados o que fueran la causa de ello. Un ejemplo de esta última observación se puede encontrar en la tesis realizada por Cortés (2019), en la que se agrupan distintos factores que son considerados causa del bullying.

A este respecto, pocos trabajos con el objetivo mencionado en el párrafo anterior se han llevado a cabo considerando las diversas etapas del ciclo de vida que es más común que se presente en nuestra población. Algunos autores además del último que se mencionó han estudiado sobre el tema, por ejemplo, Chávez (2017), Rodicio e Iglesias (2011), entre otros, han identificado que es una problemática multifactorial, es decir, que son diversos los factores lo que lo causan.

En este sentido, vale la pena mencionar lo que refiere Moliner (2007, citado en Rodicio e Iglesias, 2011), indicando que el término “factor” llega a utilizarse para referirse al que efectúa una cosa, el que es causante de algo o el que contribuye a producir algún efecto. En otras palabras, se alude en este contexto que “factor”, significa el que lo causa o lo que contribuye a.

Dicho lo anterior, los agentes que se han reconocido como tal al hacer una revisión sobre la bibliografía disponible, generalmente son sociales, familiares,

escolares, individuales, entre otros. No obstante, la categoría a la que se considera que se le ha dado poca importancia y que hay pocos trabajos al respecto es el familiar, en específico la comunicación que hay en este grupo ya que se conjetura que es un aspecto fundamental en la relación que establecen unas personas con otras.

En la relación que hay entre una persona y otra, un sujeto puede ser influenciado por los mensajes, que en este caso, recibe del contexto familiar de otro u otros sujetos en tanto los mensajes sean hostiles, de tal manera que pueden ser interpretados y posteriormente reproducidos en forma de conductas agresivas que cumplan con las características del bullying. Es decir, en tanto el contexto familiar emita mensajes violentos, el estudiante reproducirá tales mensajes hostiles en el contexto escolar en forma de bullying.

Dicho esto, autores como Penalva y Villegas (2017), respecto a la violencia que se produce en las escuelas con la comunicación familiar, aluden que el entorno familiar sano que ofrecen los progenitores a los adolescentes con base en una comunicación que es fluida, directa, honesta, entre otras cuestiones, suele presentar en menor medida problemas conductuales.

En caso contrario según Martínez (2010), se denota que los hijos que provienen de padres con los que se interactúa con ofensas o se alude a comentarios hirientes junto con la presencia de problemas en la comunicación familiar, suelen presentar

problemas de comportamiento tales como el acoso, la victimización, el rechazo entre iguales y otros aspectos.

Algo similar señalan Cava *et al.* (2010, citados en Yubero *et al.*, 2014), en relación con que aquellos hijos que presentan una comunicación familiar negativa, como consecuencia pueden tener factores de riesgo para la victimización en el ambiente educativo. Por otra parte, Musitu *et al.*, (2001, citados en Yubero, *et al.*, 2014), refieren que la familia con escasa o negativa comunicación llega a relacionarse con hijos que además de presentar problemas de desarrollo, suelen estar envueltos en la problemática del bullying.

Asimismo, Carrascosa *et al.* (2016), han concluido en su estudio que la comunicación que ofrecen ambos progenitores siendo abierta y que fluye a los adolescentes que se encuentran implicados en la violencia escolar entre iguales, se convierte en un factor que los protege, ya que se infiere que los adolescentes se expresan sin dificultad ante sus progenitores aun si son víctimas. Mientras que aquellos jóvenes que se encuentran frecuentemente relacionados con los roles de agresor o víctima pasiva o agresiva, tienen problemas de comunicación con ambos progenitores.

Aunado a lo anterior, Urías (2015) identificó en una muestra de adolescentes de centros educativos públicos del estado de Sinaloa, o sea, instituciones de nivel secundaria y bachillerato, que entre mayor era la comunicación ofensiva con ambos progenitores, mayor era la victimización tanto verbal, como física y relacional, mientras

que los adolescentes que mostraban una comunicación abierta solo con la madre, era menor la victimización relacional.

A este respecto, la victimización manifiesta de cualquier tipo, ya sea física, verbal y relacional incluye actos como agresiones físicas, agresiones verbales, contar mentiras sobre la víctima, recibir insultos, haber sido ignorados o recibido burlas, contar rumores, compartir secretos, los excluyen, entre otros aspectos, de acuerdo con Urías (2015).

En este sentido, los motivos por los que se genera esta investigación son porque nace el interés de considerar la comunicación familiar como un aspecto que influye en los estudiantes jóvenes activos y que están involucrados, ya sea directa o indirectamente, en la problemática del bullying dentro de las instituciones educativas.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El bullying es una problemática que ha permeado el interior de las instituciones educativas y que ha llamado la atención de psicólogos, pedagogos, docentes, investigadores, entre otros, y que una vez nombrada como tal, se ha estudiado durante muchos años. Asimismo, cada vez se ha encontrado más información al respecto, ello ha permitido crear programas de prevención, detección y atención para erradicar su desarrollo, infiere Villalobos (2015).

Su evolución comenzó incluso antes del primer estudio realizado en el año de 1978, en la región de Europa, Escandinavia, por el creador del concepto de bullying, el psicólogo nacido en Suecia, Olweus, cuyas aportaciones en conjunto con otras investigaciones principalmente europeas provenientes de Australia, Nueva Zelanda, entre otros, han permanecido incluso en la actualidad y se infiere que se ha presentado un gran avance en el entendimiento de su estudio de acuerdo con Rodicio e Iglesias (2011).

A nivel mundial de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2018), a través del informe “Violencia en las escuelas: una lección diaria”, la mitad de los estudiantes que oscilan entre los 13 y 15 años de edad de todo el mundo —o sea, se estima que alrededor de 150 millones de jóvenes— ha declarado experimentar violencia entre pares en las instituciones educativas.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019) por medio de su nuevo informe “Detrás de los números: Poner fin a la violencia y el acoso escolares”, indica que a uno de cada aproximadamente tres estudiantes por lo menos una vez en el último mes que se les preguntó, se le ha hecho intimidaciones por parte de sus compañeros en la escuela de acuerdo con datos de varias encuestas que abarcan 144 países y territorios de todas las regiones.

Si hablamos de lo que ocurre en América Latina, según Garaigordobil, Mollo y Larrain (2018), el bullying ha perdurado en todos los países que la conforman, por mencionar algunos, se encuentran: Argentina, Colombia, México, Chile, entre otros. Asimismo, destaca que el bullying de tipo ocasional y frecuente suele permanecer, y aunque el enfrentamiento se dé frente a frente, la violencia física se infiere que reduce respecto a la edad.

Otros datos como los de Murillo y Román (2011), destacan que más de la mitad de la población estudiada en los que 16 países de Latinoamérica que fueron participes, sin incluir a México, han sido víctimas de insultos, robos, amenazas o han recibido golpes físicos por parte de los agresores hacia las víctimas durante el mes en que se recogió la información. En este estudio se destaca que México no participó puesto que no proporcionó los datos correspondientes al bullying.

Por lo anterior, si hablamos de México, según del Campo (2022), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), alude que actualmente se ocupa el primer lugar en casos de bullying a nivel internacional, justificando que aproximadamente de 50% de la población que se analizó, son estudiantes quienes más sufren de esta problemática, destacando que un poco más de 40% refiere haber sufrido de maltratos, en tanto que casi 45% de la población menciona haber sufrido violencia verbal, física y psicológica.

Por otro lado, en el trabajo de Vega (2019), hizo un análisis de 27 estudios sobre bullying y ciberbullying en el que pudo identificar al igual que otros resultados de reportes internacionales que México sigue siendo uno de los países con mayor prevalencia de bullying. De igual forma, su estudio concluye que al menos uno de cada cinco estudiantes mexicanos realiza o recibe bullying o ciberbullying.

Si se habla específicamente del estado que compete a este estudio, es decir, el estado de Hidalgo, según Flores (2022) con base en el informe mundial de la Organización Internacional “Bullying sin Fronteras”, aproximadamente dos infantes de cada cien sufre de bullying, es decir, se estima que dos por ciento de estudiantes de educación básica en Hidalgo sufre bullying a comparación de la Ciudad de México en la que su incidencia es de 12% respecto a tal problemática, lo cual parece ser una cifra poco alarmante, pero que preocupa al seguir presentándose aun en menor medida.

A este respecto, en nuestro estado, después de que distintas instituciones educativas regresaran a clases presenciales posterior al tiempo de pandemia por Covid-19, de acuerdo con Torres (2022), la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) hizo mención de un total de 37 reportes por causa de acoso escolar que se generan en instituciones de nivel básico en los ciclos escolares 2021-2022 y 2022-2023.

Ello indica que, oficialmente no son muchos los casos reportados en el estado de Hidalgo, sin embargo, se esperaría que estos casos disminuyeran dado que existen

protocolos de seguimiento para tratar esta situación, y se puede brindar una atención adecuada en la que se incluya atención psicológica para evitar graves consecuencias negativas a futuro en los estudiantes, tanto para aquellos que lo perpetúan como para aquellos que lo reciben o presencian. También, es de destacar que los estudios en los niveles medio superior y superior, se reducen probablemente por no contar con información o inclusive personal suficiente para la atención de dicha problemática, lo que acarrea consigo consecuencias negativas dentro de tales niveles educativos.

A este respecto, al hablar sobre los casos registrados tomando en consideración los niveles de educación básica, media superior y superior, María Muñoz de acuerdo con Trejo (2023), infiere que son significativamente mayores los casos en el nivel de educación primaria, incluso comparándolos y juntando los niveles de educación media superior y superior.

En este sentido, los casos registrados en el nivel de educación media superior no son mayores a comparación del nivel de educación básica, pero sí del nivel de educación media superior. Lo que en este trabajo conlleva a hacer un análisis sobre la situación real que viven los estudiantes adolescentes, considerando, en este caso, el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 8. Destacándola como una institución competitiva, que ha incrementado sus lugares de admisión, con reconocimiento tanto nacional como internacional en el ámbito educativo y ofrece cada vez una mejor calidad académica durante los últimos años. Cuya ubicación se encuentra en la ciudad Pachuca de Soto, Hidalgo, México,

A este respecto, el análisis sobre el acoso escolar en esta institución puede arrojar información significativa que permite conocer la situación que viven los estudiantes adolescentes.

1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo influye la comunicación familiar en el bullying en estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 8 en Pachuca, Hidalgo?

1.4 HIPÓTESIS

Los adolescentes que indican tener problemas de comunicación familiar como un diálogo ofensivo o ausente con sus padres o personas que funjan como responsables de su cargo, están implicados en la dinámica del bullying. Mientras que aquellos que muestran una mejor comunicación o no tienen problemas de comunicación familiar como un diálogo constante, con la confianza de hablar sobre cualquier asunto, sobre sus problemas, emociones y sentimientos, no están implicados en la dinámica del bullying.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la manera en la que influye la comunicación familiar en el bullying en estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 8 de Pachuca, Hidalgo.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer la comunicación familiar que se presenta en los estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 8 en Pachuca, Hidalgo.

Identificar la presencia o ausencia de bullying en estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 8 de Pachuca, Hidalgo.

1.6 JUSTIFICACIÓN

La presencia de la violencia entre pares o bullying en el interior de las instituciones educativas de México, como bien se ha mencionado anteriormente, es un problema complejo que perjudica a todos los estudiantes involucrados y que debido al porcentaje de la población que lo padece, hace que a nivel nacional se esté aún dentro de los primeros lugares.

De esta manera, Latinus (2022), refiere que según el reciente informe de la UNICEF, “Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021”, los niños y adolescentes de sexo masculino padecen con mayor

frecuencia acoso escolar a diferencia de otro tipo acoso como la exclusión que se da mayormente en niñas y mujeres adolescentes. Asimismo, se estima que tres niños que se encuentran en edad escolar fueron víctimas de distintas formas de intimidación, aunado al acoso que reciben por Internet.

Por otra parte, si se refiere a lo que ocurre en nuestro país actualmente, Wong (2022) menciona que, de acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México, los casos de bullying en las instituciones escolares de educación básica han aumentado casi 13% desde el año 2019, es decir, que no ha habido un incremento significativo de casos en las instituciones de educación primaria según las cifras anteriores, pero sí ha permanecido dicha problemática aun posterior a la pandemia.

Igualmente, Pansza (2022), de acuerdo con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, refiere que la violencia que ocurre en las escuelas llega a afectar en promedio a uno de cada tres estudiantes, en la que aproximadamente 10% de los alumnos en la educación media superior llega a tales instancias, mientras que a nivel secundaria es de 20%, y 55% es a nivel primaria respectivamente.

Aunado a lo anterior, respecto a la educación media superior, en un estudio realizado por Campuzano, Libien y Olmos (2020), en el que participaron alumnos de nivel bachillerato de la preparatoria de San Jerónimo Boncheté del Estado de México, se encontró que un alto índice del universo estudiantil analizado estuvo implicado en la

dinámica del bullying; el grupo de edad que más participó en dicha problemática fue el de 17 años siendo la edad que oscila en este estudio.

Con base en lo anteriormente expuesto, se alude que aun después de regresar a clases de manera presencial por motivo de la pandemia en la que todo el mundo se vio afectado, México no está exento en que se produzca esta problemática o incluso que pueda empeorar la situación dada la dificultad que puede existir en todos los actores involucrados conjuntamente a los niveles de educación para reintegrarse a las labores académicas.

Si bien se han implementado protocolos para su prevención y atención en diversos estados, procurando que los estudiantes establezcan relaciones con base en el respeto y tolerancia para crear espacios libres de violencia, aún se desconoce la situación actual del estado de Hidalgo, particularmente se refiere a la situación de la ciudad de Pachuca de Soto en el nivel medio superior.

Se resalta el bachillerato puesto que se infiere que los individuos al llegar a dicho nivel suelen estar en la etapa de la adolescencia y por ende comienza una transición a la vida adulta en la que se vuelven más proclives a sufrir de agresiones o incluso a ser agresores derivado de sus propios contextos. Asimismo, no existe como tal atención y acompañamiento psicológico en los estudiantes que puedan estar implicados tanto en el rol de agresores, como el los de víctimas u observadores.

Por consiguiente, lo que se pretende con el actual proyecto de investigación es que se haga un esfuerzo por brindar información actualizada y generalizada del panorama que viven los estudiantes adolescentes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 8 de este estado, ya que se considera que poco se ha estudiado sobre el tema, aun posteriormente a haber regresado a clases presenciales a causa de la pandemia.

Se contempla por ello que es viable realizar el estudio y se dispone, en primer lugar, del acceso al campo de estudio a razón de que las autoridades correspondientes han aprobado la realización de la tesis a través de un oficio en el que se redactan los objetivos y propósitos de mismo, en segundo, a nivel personal se cuenta con la facultad y tiempo necesario que requiere el proceso de investigación, en tercer y último lugar, se cuenta con los recursos económicos necesarios para su realización, como por ejemplo los viáticos para el traslado al campo de investigación, las herramientas necesarias para la formulación y aplicación de instrumentos de evaluación, entre otros.

Todo ello con el fin de que además de beneficiar a las personas que se encuentren interesadas sobre el tema en cuestión; a los directivos y estudiantes correspondientes que fueron partícipes de manera voluntaria considerando la confidencialidad de los datos recabados.

Se les agradece su participación y haber contado con su apoyo.

1.7 ESTADO DE LA CUESTIÓN

Un estudio realizado por Romero *et al.* (2018) tuvo como objetivo analizar la violencia relacional entre iguales en una muestra de adolescentes escolarizados con edades comprendidas entre 11 y 16 años de 118 centros educativos del estado de Nuevo León, en el cual se estudiaron variables familiares, sociales e individuales. Específicamente en las variables familiares se encontraban la comunicación y el funcionamiento familiar.

Cabe destacar que se utilizó la *Escala de comunicación padres-hijos* y la *Escala de funcionamiento familiar* para evaluar tales variables; como resultado, encontraron que los adolescentes que tienen una comunicación problemática con la madre resultan contar con un factor que predice la violencia relacional. Esta consiste en dañar la reputación o estatus de las víctimas de acuerdo con la clasificación de violencia de Little, Brauner, Jones, Nock y Hawley.

Asimismo, hay aportaciones y datos significativos en el estudio hecho por Gallegos *et al.*, (2016); su trabajo tuvo como objetivo estudiar la relación entre funcionamiento familiar y la exposición a la violencia en una muestra de adolescentes cuyas edades comprendían entre los 15 y los 19 años, siendo estudiantes de bachillerato de la ciudad de Nuevo León.

Se aplicó la *Escala de evaluación de la cohesión y adaptabilidad familiar* además de la *Subescala relativa a la satisfacción y comunicación con la familia*, entre otros.

Los resultados arrojaron significativamente que los hombres están más expuestos a la violencia en comparación con las mujeres y ello se debe en parte a lo que los autores consideran como diferencia en cuestión de la crianza en los hijos. Algunos ejemplos de lo anteriormente expuesto es que con los hombres se suele ser más flexible en los permisos, la hora de llegada a casa, entre otras variables que pueden exponerlos a situaciones de riesgo.

Por otra parte, Carrascosa, Cava, y Buelga (2015), en su trabajo, realizaron un estudio a una muestra de adolescentes con edades comprendidas entre los 12 y los 15 años, los cuales cursaban la educación secundaria obligatoria: ello con el objetivo de analizar las diferencias entre hombres y mujeres que estaban involucrados en conductas violentas dirigidas hacia sus iguales. Para tal efecto, se analizaron algunas variables para que los autores explicaran dicha conducta como la comunicación con sus padres, las actitudes hacia la autoridad, entre otras.

Los resultados del trabajo muestran que los hombres están mayormente implicados en la violencia entre iguales en comparación con las mujeres. Aunque aquellas mujeres que mostraron una comunicación abierta y positiva con la madre muestran una disminución a que estén implicadas en la violencia directa o indirecta. Asimismo, parece que las dificultades con el padre tienen cierta repercusión en la conducta violenta de los adolescentes tanto en hombres como en mujeres. Los autores

consideran que puede deberse a la significativa asignación de roles en la educación de los hijos, al padre se le atribuye el papel de ser la figura principal y de autoridad; mientras que a la madre se le atribuye ser más afectiva y emocional,

Pese a lo anteriormente expuesto, autores como Covarrubias y Luján (2016), realizaron un estudio a una muestra considerable de alumnos de algunas escuelas secundarias del Estado de México. Ello con el objetivo de analizar si las relaciones del alumno con sus maestros y familiares aumenta la probabilidad de que los adolescentes ejerzan violencia entre pares. De forma significativa, encontraron que una mejor relación del alumno tanto con el profesor como con sus padres hace que disminuya la probabilidad de que éste cometa mayores agresiones. No obstante, enfatizan en la importancia de mejorar las relaciones familiares para erradicar las conductas violentas de los jóvenes en la escuela.

Por otra parte, Carrascosa *et al.* (2019) llevaron a cabo un estudio con una muestra de adolescentes con edades de entre 12 y 18 años que cursaban la escuela superior obligatoria, ello con el objetivo de analizar posibles diferencias entre sexismo hostil y benevolente, comunicación entre padre y madre entre tres grupos implicados en la violencia hacia sus pares. Los instrumentos que se utilizaron para su medición fueron la *Escala de comunicación padres-adolescentes*, *Escala de conducta violenta en la escuela* y el *Inventario de sexismo ambivalente para adolescentes*.

Los resultados muestran que aquellos adolescentes que estaban implicados de manera frecuente en conductas violentas hacia sus iguales, presentaban más problemas de comunicación con ambos progenitores. No obstante, aquellos adolescentes que estaban implicados en conductas agresivas de manera frecuente y ocasional mostraron tener una comunicación menos abierta tanto con el padre como con la madre.

De manera significativa Bonilla *et al.* (2017) en su trabajo analizaron una muestra de adolescentes escolares con un rango de edad de entre 10 a 15 años, aplicando cuatro instrumentos entre los cuales se encontraba la *Escala de conducta violenta en la escuela*, la *Escala de evaluación de las relaciones intrafamiliares* que mide el funcionamiento familiar, entre otros; esto con el propósito de establecer la relación entre clima familiar y la conducta violenta hacia sus pares.

Encontraron que una situación familiar desfavorable en el adolescente como la unión y el apoyo pueden predecir una mayor participación en conductas violentas.

Chulli, Cárdenas y Vilca (2017), por su parte, realizaron un estudio a una muestra de 823 estudiantes de edades entre los 11 y 18 años de edad, estando en el nivel de secundaria de instituciones educativas públicas del país Perú, específicamente del distrito de Lurigancho. Ello con el objetivo de determinar si existe una asociación significativa entre el funcionamiento familiar y el bullying.

Tales autores hallaron que existe un relación significativa entre la agresión psicológica y el nivel de funcionamiento familiar, es decir, familias con alguna separación emocional, lealtad ocasional, entre otras cuestiones, están relacionados con el nivel de agresión psicológica sufrida por los adolescentes.

Por otra parte, Mera, Macías y Bravo (2018) realizaron un estudio a una muestra de 115 estudiantes adolescentes del octavo año de la Unidad del Milenio Olmedo en el país de Ecuador. Ello con el objetivo de conocer la relación entre la disfuncion familiar y las conductas de agresión entre pares. En conclusión, encontraron que existe una correlación entre las familias disfuncionales y la exposición a la agresión que se da por los problemas de conducta de los adolescentes que no se sienten totalmente satisfechos por la ayuda que reciben de sus familias cuando presentan la necesidad de compartir algunos de sus problemas. Asimismo, los estudiantes que provienen de familias disfuncionales presentan niveles significativos de agresión hacia sus pares.

También, en el trabajo propuesto por Garcés, Santoya y Jiménez (2020), cuyo objetivo era determinar la influencia de la comunicación familiar y pedagógica en adolescentes agresores y víctimas de violencia escolar, se analizó una muestra de adolescentes escolares que cursaban la educación secundaria en el país de Colombia y se aplicaron escalas para determinar su objetivo, entre las cuales se destaca la *Escala de comunicación padres-adolescentes (PACS)* de Barnes y Olson. En los resultados, se muestra que cuando una comunicación familiar es ofensiva aumenta la probabilidad de ser víctima en esta problemática.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. MARCO TEÓRICO

El proyecto de investigación que se expone a continuación tiene por objeto presentar un desarrollo teórico que abarca desde el entendimiento del concepto de comunicación familiar como variable que influye en la violencia entre pares en la escuela o “bullying”; hasta su comprensión, clarificación y definición de la variable bullying de forma generalizada que permea el bienestar de la salud de los estudiantes adolescentes.

Dicho lo anterior, se comenzará por definir la comunicación, que de acuerdo con Berlo (1971, citado en Antolínez, 1991), es un proceso mediante el cual se intercambia información entre dos o más personas y suelen transmitirse ideas, sentimientos, entre otros aspectos.

Asimismo, dicho proceso cuenta con tres aspectos principales de los cuales en primer lugar se encuentra el mensaje; en segundo lugar, está el transmisor, que es considerado aquella persona que emite o da el mensaje, y por último, se encuentra el receptor, que es aquella persona que recibe el mensaje. En este sentido, tanto el emisor como el receptor pueden cambiar de papeles a lo largo del proceso de comunicación.

Por otra parte, para Sánchez (2014), la palabra comunicación proviene del latín “comunicare”, que significa compartir, y hace referencia al cambio recíproco de información de al menos dos personas que emiten y reciben mensajes, ya sean verbales o no verbales que tienen significado para ambos. A este respecto, se alude a que las palabras, o sea, los mensajes verbales, o las acciones, que pueden ser mensajes no verbales, tienen un significado.

Algo similar refieren Krench y Crutchfield (1965, citados en Sánchez, 2014) indicando que la comunicación es “un intercambio de significados entre personas. Principalmente el uso de símbolos convencionales”. De los conceptos anteriormente mencionados se considera que la comunicación, ya sea verbal o no, es el medio por el cual se relacionan e interactúan los seres humanos, en el que se logra una respuesta del receptor, aun sin que el objetivo del mensaje sea que el receptor dé una contestación. En este caso, en el proceso de comunicación siempre se comunica algo.

Asimismo, en relación con lo anterior, se entiende que una persona puede influir en otra a través del mensaje emitido y que al mismo tiempo, el transmisor está siendo influenciado por el receptor. En este sentido, pondremos de ejemplo a dos personas, en la que el transmisor le comunica algo a través de un mensaje al receptor. Sobre este punto, el transmisor está siendo influenciado por la respuesta del receptor al conocer el mensaje, mientras que al receptor lo influencia el mensaje que emitió el transmisor. Para ello, es necesario que los individuos conozcan los símbolos que se están expresando para saber qué es lo que trata de decir, en otras palabras, se alude a tener conocimiento del significado de las cosas.

De ahí que Blumer (1968, citado en Rizo, 2011), postule que el significado de las cosas junto con las situaciones que le rodean, surja a partir de la interacción que el individuo tiene con los demás actores o sujetos. Aunado a ello, refiere que dichos significados pueden modificarse de acuerdo con la interpretación que los individuos les den y la situación en la que está siendo identificado tal significado.

Dicho de otra manera, las palabras, las acciones y los objetos dentro de un contexto poseen un significado que se deriva de acuerdo con la interacción que hay entre las personas en la cual existe comunicación. En este sentido, tal significado puede modificarse según la interpretación que el individuo esté dando en tanto a la situación por la que esté pasando.

A este respecto, se utiliza la problemática de la violencia entre pares o “bullying” para la interpretación que Blumer ha dado desde su perspectiva teórica. Comenzando por definir lo que es el “bullying”, aunque anteriormente ya se había definido, se añade que éste ocurre cuando uno o varios alumnos en repetidas ocasiones agreden física, verbal o psicológicamente con la intención de hacer daño a otro alumno al que le es difícil salir de aquella situación. De manera implícita, se reconoce que es una relación de desequilibrio de poder o, en otras palabras, una relación asimétrica. Es decir, una relación en la que un alumno o varios abusan del poder mientras que otro alumno es quien se somete ante tal situación.

De esta manera, si tomamos como referencia a aquellos alumnos que son agresores, se entiende que los significados que le atribuyen a las palabras y las cosas, son derivados, interpretados y asimilados desde el contexto familiar. Es decir, en tanto que el medio familiar sea violento, comunicándose con palabras y acciones que ponen en una situación vulnerable a aquellos que lo presencian, se reproducirán aquellas conductas que se viven dentro del contexto familiar en el entorno escolar, agrediendo y normalizando tales conductas que causan daño en las relaciones que establecen los alumnos con sus compañeros.

Para un alumno que agrede de manera verbal en repetidas ocasiones a otro, puede ser normal en él que se relacione con sus compañeros de dicha manera, ya que dentro del contexto familiar se producen tales conductas e incluso se pueden identificar estructuras de dominio y poder, o sea, una relación asimétrica. En tal sentido, el

alumno las interpreta de modo que es aceptable y las reproduce en el ámbito educativo.

En caso contrario, aquellos alumnos que son víctimas, interpretarán los significados de las palabras y las cosas derivados de aquellas personas que se someten ante tales agresiones, identificando que es normal hacerlo ante tal situación y el alumno reproducirá tales conductas en el contexto escolar. Entonces, a través de la interacción que se da entre el individuo con su contexto familiar, da sentido que la persona que se haya sentido vulnerable ante tales agresiones, reproduzca actitudes de sumisión en el ámbito educativo, en tanto aquellas personas que hayan interpretado las agresiones dentro de su contexto familiar como normales, las reproducirán en el contexto escolar.

Algo semejante refieren Berger y Luckmann de acuerdo con Iturrieta (2001), aunque en tal sentido argumentan que la realidad de lo que conocemos de nuestro entorno, parte de que es construida por nosotros mismos, es decir, al nacer nos encontramos en un sociedad que ya se encuentra con base en una estructura de ciertas normas, valores, significados, costumbres, entre otros aspectos.

Desde este orden de ideas, para llegar a tal realidad, dichos autores postulan que esta última, o sea, la realidad, se construye a partir de la interpretación de las cosas y acontecimientos sociales con base en las experiencias propias, en otras palabras, la realidad es interpretada de acuerdo con la historia de vida de cada quien.

De ahí que podamos identificar que si el alumno se desarrolló en un contexto familiar en el que el padre golpea y/o insulta a la madre, ésta formará parte de su historia de vida y lo interpretará o reproducirá en el contexto escolar con base en lo que el estudiante ha vivido.

Igualmente dichos autores postulan que puede haber una realidad social que parte de la visión en donde cada sujeto considere que algo sea natural en la sociedad, en otras palabras, de acuerdo con la problemática mencionada, aquellos individuos que observan dentro de su contexto familiar que la violencia es una forma natural de solucionar los problemas o una forma adecuada para conseguir algo, reproducirán esto en el contexto escolar.

De ahí que sea posible considerar otros postulados como el de Bandura, según Schunk (2012), en éste se refiere que el aprendizaje de ciertas conductas, habilidades, entre otros aspectos, se adquiere a través de la observación. En este sentido, el aprendizaje por observación ocurre de ciertas formas, pero ante la problemática abordada solo se mencionará el aprendizaje en acto y vicario. Si bien, dicho aprendizaje se refiere a la observación en vivo, de manera simbólica o electrónica del desempeño de algún modelo, es decir, un modelo a imitar, el cual implica la observación de las consecuencias, ya sean exitosas o no. En otras palabras, aquellas conductas que muestran consecuencias exitosas se conservarán, en tanto aquellos comportamientos que llevan al fracaso se modificarán o rechazarán.

A este respecto, los alumnos que observen un modelo violento en el contexto familiar tendrán como consecuencia que el agresor obtiene poder y normaliza la violencia como medio para conseguir algo. Por tanto el alumno irá a reproducir tales conductas en el contexto educativo, ya que se obtienen resultados favorables y en consecuencia dichas conductas se conservarán de acuerdo con el postulado de Bandura según Schunk (2012).

Por otra parte, si consideramos lo que refiere Bourdieu según Chihu (2020), se alude que la violencia simbólica se da dentro de un entorno, o campo y va rodeado del contexto a lo que él le llama *habitus*, en otras palabras, se relaciona con la manera en que los alumnos asimilan dentro de sus entornos los estereotipos de vida que ellos siguen.

Asimismo, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (2018), se alude que en este tipo de violencia se impone poder y autoridad sin utilizar la fuerza física, aceptada por el sujeto que la recibe y por la persona que la manifiesta. De igual forma, es una relación asimétrica en la que el dominador posee prestigio y autoridad, mientras que el dominado no se cuestiona sobre ello y se somete.

Por ende, la violencia simbólica se da cuando los alumnos han normalizado un entorno familiar violento, ya que al ver tal entorno como una situación normal se vuelve común que se vuelva una violencia simbólica y estructural. Asimismo, no se es

consciente de que es violencia ya que se ha normalizado como una forma de vida en los alumnos y se traducen aquellos patrones de violencia en el contexto escolar.

Por último, al hablar de violencia estructural, nos referimos a la perspectiva de Parsons que según Dudek e Inda (2014), establece que la sociedad está organizada bajo una estructura o jerarquía social general, es decir, su enfoque parte de que toda persona actúa bajo la motivación que genera el obtener un fin determinado, considerando las normas culturales para su obtención, ya que sin tales normas se evita que el individuo actúe de forma espontánea y se alude a que existen normas de convivencia.

En este sentido, Parsons con base en la relación que hay entre un sujeto y otro, menciona que cada uno persigue fines específicos y en ambos se establece un rol junto con la expectativa que se espera de la actuación de un sujeto respecto del otro, es decir, en cada relación entre individuos se establece un rol y cada sujeto espera que actúe de cierta manera respecto al otro.

En este caso, en la relación padre e hijo, o madre e hijo, existe una jerarquía dentro del contexto familiar dado que al ser la figura de autoridad, la persona que provee alimento, un techo, entre otras cuestiones que son fundamentales para la supervivencia, o sea, ya sea el padre o la madre, se espera que se conduzca de cierta manera en relación con los integrantes del contexto familiar. Es decir, si los integrantes

de la familia, en este caso los hijos, no cumplen con las expectativas de los padres, estos últimos pueden reaccionar de forma negativa.

Por ende, si el padre observa que el hijo como estudiante no tiene buenas calificaciones o no le satisface las necesidades que él impone, actuará insultando y/o agrediendo a los hijos de tal forma que el joven identificará que existe una jerarquía dentro de su contexto familiar y en consecuencia reproducirá tales conductas agresivas en el contexto escolar.

De esta manera, las perspectivas teóricas mencionadas marcan el punto de partida de la inferencia acerca de que el estudiante puede llegar a producir conductas propias de la problemática del bullying en el interior del ámbito educativo. En este caso, desde una estructura en la que intervienen los integrantes que conforman la familia en la que el estudiante adolescente está involucrado.

2.1.1 ¿QUÉ ES LA ADOLESCENCIA?

Etimológicamente la palabra “adolescencia” se deriva del latín “adolescere”, la cual adquiere dos significados: el primero de ellos expresa tener cierta imperfección o defecto; mientras que el segundo implica maduración y crecimiento. A este respecto, se alude que es un periodo de la vida en el que se producen cambios físicos, psicológicos, sociales y emocionales que terminan por lo regular al final del crecimiento físico que

suele ser en la segunda década de la vida de acuerdo con Güemes, Ceñal e Hidalgo (2017).

A diferencia de Papalia (2017), quien refiere que el concepto como tal de “adolescencia”, no existía en las sociedades preindustriales y se le consideraba una contrucción social, ya que durante aquella época se pasaba de la niñez a la adultez por la maduración física o se adquiría el aprendizaje de una profesión. No obstante, fue hasta el siglo XX que en el mundo occidental se le consideró una etapa diferenciada del ciclo de vida.

Asimismo, se sugiere que esta etapa tal y como la conocemos es diferente tanto de unas culturas como de otras, es decir, la cultura en la que se encuentre el sujeto es el significado que le atribuye, para ciertas culturas es normal que las personas que se encuentren en esa etapa de transición, se preparen a través de adquisición de habilidades para afrontar la vida adulta, mientras que para otras culturas significa prepararse para las actividades domésticas o salir fuera de casa a laborar.

Algo similar indica Iglesias (2013), respecto a que la adolescencia es un periodo creado por la modernidad o sociedades industriales en las que se inicia con la pubertad y se termina por lo regular al finalizar el crecimiento en la que se aprenden conocimientos complejos y un conjunto de acciones para enfrentar la vida adulta. En este sentido, es una etapa en la que se producen cambios tanto físicos como psicosociales en los que en esta última, se destaca tanto la dependencia como la

independencia del seno familiar, los cambios físicos adquieren importancia al igual que el grupo de amigos y suele desarrollarse la identidad.

Al respecto de lo que menciona Papalia citado en Chávez (2017), se refiere que la adolescencia que es una construcción social dado que los contextos sociales como la familia, escuela, amigos, entre otros influyen en la formación de los sujetos. Los jóvenes llegan a identificarse y adoptan diversas costumbres de sus semejantes, tales como la forma de ser y hacer las cosas. Por ende, es considerado un aspecto importante para ellos y se le valora como tal.

Por otra parte, para López (2011), la adolescencia es una etapa de desarrollo que se encuentra entre la infancia y la adultez, que suele estar acompañada de cambios tanto físicos como psicológicos en los que intervienen aspectos como la transición de la dependencia a la independencia de la familia, en la que se alude que las relaciones sociales adquieren mayor importancia, existe mayor atención al acto sexual, entre otras características.

Algunas instituciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (2022), refieren que, además, es un periodo de vida que inicia a los 10 años y culmina hasta los 19, el cual se caracteriza por un rápido crecimiento tanto físico y psicosocial como cognoscitivo. Asimismo, su comportamiento se constituye de diversos aspectos relacionados al mismo como la sexualidad, la toma de decisiones, entre otros.

Por otra parte, Rubio (2021), haciendo referencia a la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria, asevera que la adolescencia comienza posterior a la niñez, específicamente cuando aparecen los cambios propios de la pubertad y finaliza hasta la edad adulta. De igual forma, se alude desde una perspectiva biológica que es la etapa más sana de la vida, aunque conlleva algunos problemas en la salud por los diversos riesgos que se relacionan con conductas sobre el uso de drogas, conductas relacionadas con la sexualidad, violencia, entre otros aspectos que pueden incluso extenderse hasta la vida adulta.

Para la UNICEF (2021), es una etapa que se produce posterior a la niñez y anterior a la edad adulta que se diferencia de otras por el crecimiento que se da entre los 10 y 19 años. Además, es el periodo en el que aparecen aspectos tales como la búsqueda de recompensa inmediata, se regula el control de impulsos, se identifican las emociones poco a poco, se da preferencia al grupo de pares aunado a su aceptación y obtención del sentido de pertenencia. De esta manera, identifica ciertas etapas respecto a ella, las cuales son:

- Adolescencia temprana: este estadio regularmente comienza entre los 10 y 13 años de edad, el cual se acompaña de cambios en la voz, aparece vello en el pubis y axila, se toma importancia al grupo de amigos y se aleja paulatinamente del contexto familiar.

- Adolescencia media: ocurre una vez llegados los 14 años y finaliza a los 16. Se caracteriza por la composición de la identidad, se intensifica la importancia sobre los amigos y opta por involucrarse en situaciones de riesgo.
- Adolescencia tardía: abarca desde los 17 y puede ampliarse hasta los 21 años en donde que se termina el desarrollo físico, se busca la aceptación de la identidad, surge la elección de las amistades, aunque los grupos resultan no ser tan importantes.

Dicho esto, si nos referimos a autores como Peñaherrera (1998, citado en Mera, Macías y Bravo, 2018), la adolescencia se insinúa como el curso por el cual los seres humanos pasan para ser adultos. Se inicia con la adolescencia temprana, la cual consta de los 10 a los 13 años y se caracteriza por el inicio de la pubertad. Posteriormente se llega a la adolescencia media que pasa de los 14 a 16 años y se nota ya cierta distancia respecto a la familia. Por último se llega a la adolescencia tardía que se da entre los 17 y 19 años, y se culmina la formación de la identidad.

Por otra parte, Güemes, Ceñal e Hidalgo (2017), aluden que la adolescencia es el periodo del ciclo de vida que se encuentra entre la etapa de la niñez y adultez, la cual inicia con la pubertad y a diferencia de los autores mencionados, indica que esta termina aproximadamente a los veinte años. En este sentido, la mocedad llega a definirse con base en criterios estadísticos sobre el inicio del desarrollo de los caracteres sexuales secundarios del sexo y la población a la que se refiere.

Es decir, según Papalia (2017), los caracteres sexuales secundarios hacen referencia a los aspectos que no intervienen directamente en la reproducción, por ejemplo, el aumento de tamaño en los órganos sexuales de ambos sexos, cambios en la voz, se vuelven anchas algunas partes del cuerpo, entre otros aspectos.

Asimismo, destacan que para las niñas el inicio de una pubertad normal se encuentra entre un periodo de 8 a 13 años, mientras que para los niños es de 9 a 14 años a pesar de que durante los últimos años ha iniciado a edades cada vez más tempranas por lo que la duración de la adolescencia ha aumentado y se percibe como un periodo impreciso. A este respecto, los autores mencionados han clasificado la adolescencia en tres etapas en las que destacan ciertas características en cada una de ellas, las cuales son:

- Adolescencia inicial: como anteriormente se ha referido, inicia aproximadamente con la aparición de la pubertad que consta de los 10 a los 13 años. De igual forma disminuye el interés por las actividades con sus padres y suelen generarse problemas de comportamiento en los que el humor es inestable.
- Adolescencia media: se da de los 14 a los 17 años y se caracteriza por haber problemas en la familia dado que el grupo de iguales adquiere mayor importancia y hay una probabilidad de que se inicie con conductas de riesgo.

- Adolescencia tardía: inicia desde los 18 a los 20 años, en la cual se reaceptan las responsabilidades y valores que son propios de la madurez.

Del mismo modo, Radick, Sherer y Neistein (2005, citados en Iglesias, 2013) identifican tres etapas de la adolescencia aunque enfatizan el desarrollo psicosocial en cada una de ellas de la siguiente manera:

- Primera adolescencia: se encuentra de los 12 hasta los 14 años de edad y se destaca por comenzar a mostrar problemas en la relación con los padres existiendo mayor apego hacia los amigos. Hay poco control de impulsos y exigen intimidad. Asimismo, hay preocupación por el aspecto físico en el cual se muestra rechazo o inseguridad y mayor interés en la sexualidad.
- Adolescencia media: se da de los 15 a 17 años y los conflictos con los padres son más frecuentes, el apego hacia el grupo de amigos es más intenso y hay mayor aceptación del cuerpo aunque es algo que sigue preocupando. De igual manera, hay mayor creatividad y existe un progreso en la cognición, específicamente el pensamiento abstracto se vuelve más pronunciado y se asumen conductas de riesgo.
- Última etapa: de los 18 a 21 años empieza a integrarse más con la familia y respecto a su grupo de amigos su relación se debilita. Se vuelve más racional,

realista, independiente y el aspecto físico es menos importante aceptándolo como es.

En resumen, esta etapa se caracteriza por la culminación de la etapa de la niñez y el inicio de la etapa adulta en el ciclo de vida que conlleva cambios físicos, psicológicos y cognitivos. Es importante también mencionar que aún no hay un único consenso respecto a la determinación de lo que abarca la etapa de la adolescencia, es decir, no hay un acuerdo respecto a la edad que inicia y la edad en la que concluye.

No obstante, sí hay parámetros que establecen la edad aproximada de inicio y finalización de esta en los autores que se mencionaron anteriormente y respecto a estudios de población para identificar el inicio de los cambios propios. A este respecto, para algunas personas pueden aparecer los cambios propios de esta etapa antes que otras. Un ejemplo de ello lo podemos encontrar en el trabajo de Wu, Mendola y Buck (2002, citados en Papalia, 2017), indicando que las niñas cuyo origen es mexicano y las niñas afroamericanas suelen iniciar la pubertad antes que las niñas blancas.

Con base en ello, tales cambios físicos se sabe que conllevan la maduración y el crecimiento del cuerpo en los que también están implicadas las hormonas que se encuentran relacionadas con el desarrollo de la estatura, el crecimiento del vello facial, púbico, axilar, entre otros. En este sentido, estos cambios son percibidos por la persona de diferente manera, ya que la maduración temprana o tardía puede gustarle y sentirse bien para algunas personas o causar pena y desagrado para otras.

En este aspecto, algunos adolescentes que maduran tempranamente pueden desarrollar mejor autoestima a diferencia de los que llegan a madurar tardíamente. No obstante, ello depende de la forma en que lo tome cada persona teniendo en cuenta que, para los que se mencionó primeramente, tales cambios pueden influir para establecer relaciones con personas más grandes respecto a la edad en la que se encuentran, llegando a participar en actividades de riesgo o que no son propias de su edad, como el consumo de drogas o tener relaciones sexuales riesgosas, por mencionar algunas.

Respecto a los cambios cognitivos, se alude a la adaptación del comportamiento ante las exigencias del medio o el cambio del ambiente con base en las propias necesidades. En este sentido, se involucran aspectos como la inteligencia, el razonamiento, el juicio, la memoria a corto y largo plazo, entre otros. Aquí llega a aumentar la velocidad con la que procesan la información, comienzan a percibir la realidad de manera distinta a la etapa anterior que era la niñez, y la memoria tanto a corto como a mediano o largo plazo mejora significativamente.

Aunado a ello, también comienzan a procesar la información de manera distinta respecto a la etapa de Piaget, que en este caso, es el último estadio de su teoría. En este sentido se llega a crear un razonamiento con base en el desarrollo, análisis y comprobación de hipótesis o deducción. Asimismo, llegan a solucionar los problemas de forma distinta.

Suele desarrollarse el pensamiento formal para justificar su punto de vista así como la capacidad para tomar sus propias decisiones, paulatinamente llega a regularse el control de los impulsos aunque se sigue en la búsqueda de la recompensa inmediata, lo que conlleva a la participación en conductas de riesgo como anteriormente se mencionó.

A este respecto, está por de más decir que es una etapa de múltiples cambios que son percibidos de forma única para cada individuo. Muchas personas estigmatizan esta etapa como problemática o la relacionan con cambios de humor que son constantes y que son propios de la edad, ya que los adolescentes se encuentran en desarrollo y paulatinamente adquieren las herramientas necesarias para afrontar la vida adulta respecto al apoyo que les brinden los contextos más cercanos a ellos.

No obstante, la misma influencia de los contextos inmediatos serán significativos para ellos, ya que se pueden aprender diversas cosas de ello como el aprendizaje de la resolución de problemas o la imitación de ciertas conductas que se pueden ver reflejadas en su comportamiento, y para ello es necesario que se les pueda brindar apoyo o acompañamiento de profesionales para que puedan desarrollarse de la mejor forma.

2.1.1.1 EL DESARROLLO DEL CEREBRO ADOLESCENTE

Se tiene conocimiento de que el cerebro es uno de los órganos más importantes y complejos del cuerpo humano que está compuesto por millones de neuronas interconectadas que transmiten información mediante impulsos eléctricos que estimulan las partes de la neurona, los cuales controlan y se hacen responsables de ciertas características como lo son: la inteligencia, el control de la conducta, los movimientos, sentimientos, emociones, entre otros aspectos.

Asimismo, el cerebro aproximadamente tiene un peso que va de los 1.3 kilos a los 1.5 y se divide en dos hemisferios, los cuales son: el hemisferio izquierdo y el hemisferio derecho; el primero de ellos está relacionado con el lenguaje, escritura, lógica, las matemáticas y las ciencias, en este sentido, se alude que es de pensamiento lineal, es decir, que sigue una serie de pasos ya establecidos, mientras que el segundo se encuentra asociado con la música, arte, fantasía, creatividad y la percepción, y en este caso se infiere que es de pensamiento holístico, es decir, que piensa las cosas en forma global para hallar una solución completamente nueva, revolucionaria e innovadora.

No obstante, una vez llegando a la etapa de la adolescencia, se presentan diversos cambios que incluso algunos autores o instituciones internacionales como la UNICEF (2021), hacen referencia que se presentan en un estadio que supera incluso los primeros años de vida dado los apresurados cambios y crecimientos que se dan, es

decir, se infiere a que es una etapa en la que surgen acelerados cambios a comparación de otras en el ciclo de vida.

A este respecto, Carlson (2006), identifica ciertos aspectos esenciales que llegan a desarrollarse y maduran significativamente una vez llegada esta etapa. En este sentido, menciona que la corteza cerebral, también denominada materia gris, está dividida en cuatro partes que reciben el nombre de los huesos del cráneo que lo protegen, los cuales son: frontal, parietal, temporal y occipital.

Aunado a lo anterior, Gogtay *et al.* (2005, citados en Papalia, 2017), refieren respecto de la materia blanca que llega a incrementarse en esta etapa, que se encuentra relacionada con la transmisión de información y que llega a hacerlo con mayor rapidez junto con el procesamiento de la misma. De igual forma, Geidd (2008, citado en Papalia, 2017), denota que el cuerpo calloso, el cual es la parte que conecta a ambos hemisferios, llega a engrosarse, lo que genera una mayor comunicación en ambos hemisferios.

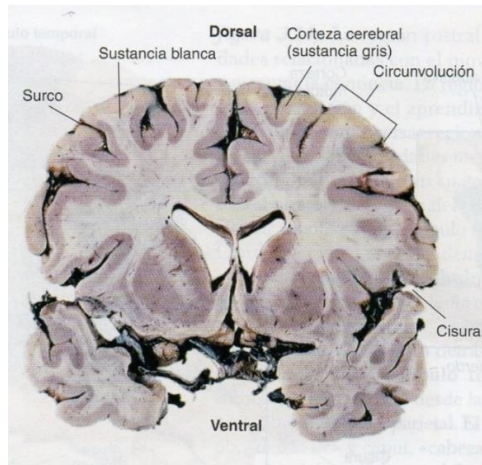


Ilustración 1 Partes del cerebro. Fuente: (Carlson, 2006)

En este sentido, National Geographic España (2017), refiere que el cerebro respecto a esta etapa suele madurar y mejorar gradualmente, llegando a una fuerte reorganización de los axones en la velocidad para transmitir información de los doce a los veinticinco años, las dendritas por su parte se llegan a ramificar aún más y las sinapsis más utilizadas llegan a fortalecerse y mejoran, en tanto que las menos utilizadas empiezan a debilitarse. Todo ello generando que las áreas frontales sean más rápidas.

Por otra parte, López (2019), alude a que el cerebro suele madurar por áreas, es decir, los lóbulos que se encargan de la coordinación de los movimientos llegan a madurar primero, posteriormente se llega a las áreas que procesan los estímulos sensoriales, cognitivos y emocionales, en este caso el lóbulo frontal y temporal. Por último, llega la maduración de la corteza prefrontal que está implicada en el control de los impulsos, el juicio y la toma de decisiones.

No obstante, destaca que, en relación con el sexo, las mujeres llegan a madurar con mayor rapidez en las regiones de la corteza frontal que están implicadas en el lenguaje, asunción de riesgo, la agresividad e impulsividad, que a diferencia de los hombres, suelen ser las regiones del lóbulo inferior parietal las cuales son decisivas para las tareas espaciales.

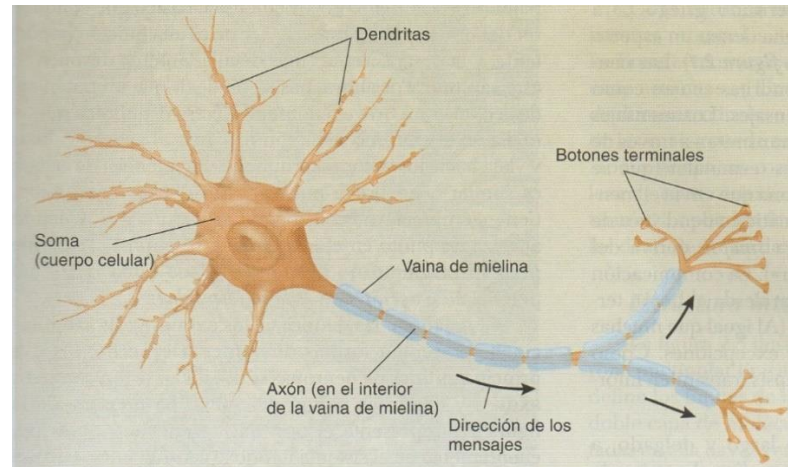


Ilustración 2. Partes de la neurona. Fuente: (Carlson, 2006)

Para Papalia (2017), algunas partes del cerebro que se encuentran reacionadas con las emociones, el juicio, el control de impulsos, entre otras cuestiones, llegan a madurar antes de finalizar esta etapa, es decir, la amígdala que está implicada con las emociones, llega a desarrollarse antes que la corteza prefrontal, y esta última se encuentra relacionada con el razonamiento, la regulación de las emociones, entre otras cuestiones que se mencionaron anteriormente.

Por otra parte, gracias a los trabajos realizados por Giedd (2004, citado en Güemes, Ceñal e Hidalgo, 2017), se tiene conocimiento de que aproximadamente entre los 25 y los 30 años de edad se llega a un completo desarrollo de la corteza prefrontal,

la cual se encuentra relacionada con la obtención de la facultad de distinguir lo que es más conveniente llevar a cabo. Esto quiere decir que a diferencia del adulto que ya tiene el lóbulo frontal totalmente desarrollado, el desarrollo de la conexión entre la parte emocional con la racional genera una respuesta más razonable y con mayor juicio. El adolescente puede dejarse llevar por un impulso de ira, la cual se produce en la amígdala y puede responder agresivamente ante el ataque de un compañero.

Asimismo, tal desarrollo de la corteza prefrontal depende principalmente de tres características: en primer lugar se alude a que se producen nuevas conexiones en la sinapsis; en segundo es que se elimina de la sinapsis lo que no se utiliza, es decir, existe una eliminación de la información sináptica que es menos eficaz, y por último, se da la mielinización de los axones que producen con mayor facilidad y rapidez la transmisión de información entre neuronas de las diversas partes del sistema nervioso.

A este respecto, Güemes, Ceñal e Hidalgo (2017), refieren que las zonas del cerebro del adolescente que se encuentran relacionadas con la búsqueda de la recompensa, progresan antes que las zonas que se encuentran vinculadas con el control emocional y la proyección, y estas últimas se encuentran en la corteza prefrontal. Esto significa que las conductas en las que se experimenta, descubre o asume algún riesgo durante dicha etapa, resultan ser normales en vez de patológicas.

Para Reyna y Farley (2007, citados en Iglesias, 2013), investigaciones que muestran la imagen del cerebro en personas de los 5 hasta los 20 años, permiten

observar que hay una progresiva reducción de la sustancia gris que va desde la parte posterior hasta la región frontal, esto quiere decir que tardan más tiempo en madurar las regiones que se encuentran relacionadas con el razonamiento, planeación y control de impulsos.

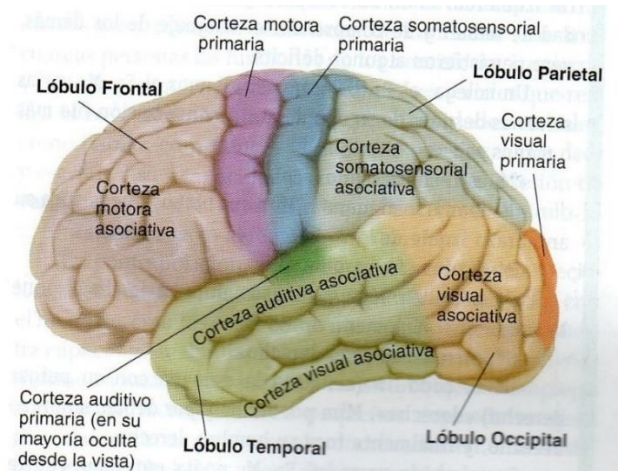


Ilustración 3. Lóbulos parietales. Fuente: (Carlson, 2006)

De manera similar, Papalia (2017) refiere que el cerebro en esta etapa aún se encuentra en desarrollo, ya que se hace mención de que una vez que se inicia la pubertad hasta la adultez temprana, las zonas relacionadas con las emociones, el control de los impulsos, la capacidad de discernimiento y la facultad de constituir el comportamiento muestran cambios madurativos. Asimismo, la mielinización en los lóbulos frontales hacen que maduren progresivamente los procesos cognoscitivos

Aunado a lo anterior, de acuerdo con Cervantes (2019), se asegura que en esta etapa específicamente, la corteza prefrontal aún se encuentra en formación y el cerebro es más plástico en comparación con el de un adulto al momento de realizar nuevos

aprendizajes, es decir, se alude a la capacidad del cerebro para adaptarse al momento de resolver algún problema que se presente o la capacidad de aprender de los errores.

López (2011), por otra parte, refiere que el cerebro madura de forma gradual, partiendo de la nuca hasta llegar a la frente y es aproximadamente de los 8 a 18 años que la sustancia gris pasa a ser sustancia blanca, o mejor dicho, la materia gris se vuelve en tal periodo materia blanca. Asimismo, las primeras partes del cerebro que llegan a su maduración son los lóbulos parietales que se encargan de la coordinación del movimiento, posteriormente llega la maduración de las áreas que se encuentran relacionadas con el proceso sensorial, ya sea el área visual, auditiva y motora. Los lóbulos frontal y temporal son los que siguen, y por último se llega a la corteza prefrontal que está relacionada con el control de impulsos, la toma de decisiones y la capacidad de discernimiento.

Por otra parte, según el psicólogo Guerrero (2020), con base en las influencias del también psicólogo Cencillo, en esta etapa la corteza prefrontal aún no ha madurado completamente junto con la zona que regula las emociones, o sea, la amígdala. De igual forma, se produce una mayor porción de mielina en los axones, los cuales ayudan a la transmisión de información en el cerebro.

Morgado (2022), por su parte, hace referencia a que el adelgazamiento de la materia gris que se da de forma progresiva inicia en la parte posterior, dirigiéndose más tarde a las zonas anteriores y al final llega a la zona prefrontal. Se da antes en las

mujeres a comparación de los hombres, es decir, el adelgazamiento de la materia gris se da primero en las mujeres que en los hombres.

En otras palabras, cuando hablamos de maduración cerebral, se hace referencia al desarrollo de las partes del mismo, en el cual se encuentran aspectos relacionados como la disminución de la materia gris y el aumento de la materia blanca, el desarrollo de las partes del cerebro que se encuentran relacionadas con el control de impulsos y que aún no llega a desarrollarse hasta la edad adulta que es aproximadamente entre los 25 y 30 años.

Así mismo, el cerebro es más plástico en comparación al de un cerebro adulto, a nivel neuronal existe mayor poda sináptica, es decir, existe con mayor rapidez el traslado de información en diversas neuronas que hacen que la capacidad de adaptación del adolescente sea más rápida. Por ende, es un cerebro que aún se encuentra en formación y su desarrollo se da paulatinamente.

También, el desarrollo de la corteza frontal resulta ser un aspecto significativo que se encuentra implicada en la toma de decisiones, en este sentido, llegada la etapa adulta, aproximadamente entre los 25 a 30 años llega a su completa maduración y la persona llega a regular su comportamiento el cual ya no deja llevarse por impulsos emocionales. En otras palabras, la persona identifica lo que es más conveniente hacer a través del juicio y lo lleva a cabo y disminuye la toma de decisiones por medio de la influencia de los impulsos.

2.1.2 ¿QUÉ ES LA AGRESIÓN?

A lo largo de la historia, el término “agresión” ha sido estudiado desde distintas disciplinas y ha llamado la atención de muchos autores que se encuentran relacionados a la investigación, por ejemplo, algunos etólogos, psicólogos, entre otros, en la que gran parte se ha dedicado tanto a establecer teorías explicativas para un mejor entendimiento, como a su estudio con el objeto de contribuir a una definición clara y precisa.

Así mismo, siendo una conducta que ha acompañado al ser humano durante toda su historia, es difícil delimitarla o llegar a un consenso único entre los expertos para poder clarificarla. No obstante, las aportaciones sobre su análisis se infiere que dieron inicio con el estudio de la conducta animal y posteriormente se dirigieron al estudio del comportamiento humano, lo cual ha hecho que haya un mejor entendimiento de la misma, diferenciándola de otros términos como hostilidad, violencia, ira, entre otros, que pueden causar confusión de acuerdo con Carrasco y González (2006)

Si bien, la “agresión” ha tenido diversos significados y se ha utilizado en diversos contextos que, como anteriormente se ha mencionado, alude a la dificultad para establecer un consenso único a su definición, en este sentido, en un esfuerzo próximo por hacerlo, en sí el término proviene del latín “agredi”, el cual hace referencia a la

intención de ir contra algún sujeto con la finalidad de causarle un daño según Carrasco y González (2006).

Por otra parte, para Barcenas, Ortiz y Razo (2004), el término como tal, específicamente quiere decir “ir hacia”, la cual conlleva la noción de una acción y preservación de la vida. Asimismo, el sujeto utiliza el medio ambiente para proteger la vida, es decir, que el individuo al estar inmerso en un contexto o sociedad determinado, estrará en contacto con la agresión que más se establece en la sociedad.

Refiriendo a otro autor como Valzelli (1983, citado en Ortega y Alcázar, 2016), menciona que la agresión forma parte de la conducta normal del individuo, ya sea para satisfacer las necesidades básicas o para imponerse ante alguna amenaza que ponga en peligro la integridad física y/o psicológica del mismo. Además, solo en casos donde se conservaría la especie y el sujeto, se provocaría la muerte del oponente mediante la actividad de la caza.

Algo similar refiere Bolaños (2018), insinuando que ésta tiene un origen biológico, es decir, que es un acto que conlleva una característica natural de las especies y del ser humano cuya principal finalidad es la supervivencia, la cual se manifiesta ante un estímulo, en este caso, ya sea un objeto o criatura que pone en riesgo la supervivencia, la alimentación, la reproducción, la defensa de los seres queridos o incluso salvar la propia vida en la que puede expresarse a través de ataques, silencios, llanto, pasividad, entre otras características.

A este respecto, para Morales (2003, citado en Romero, 2007), indica que el ser humano nace siendo agresivo pero no siendo violento, es decir, al igual que cualquier especie animal, la agresión es innata el ser humano y tiene fundamentos desde la ciencia de la biología. Asimismo, es una conducta que alude ser natural, que tiene una intención en la que en algunas ocasiones se justifica y se beneficia al individuo para su supervivencia.

Desde otra perspectiva, Guzmán (2005, citado en Romero, 2007) refiere que es característica de emplearla en situaciones donde existe un riesgo para poder salir de alguna situación, en este caso, resulta normal del individuo la agresión para defenderse al manifestarse con golpes, ofensas, entre otras cuestiones. En otras palabras, en tanto el comportamiento del individuo se exprese a través de agresiones físicas, verbales, entre otras cuestiones, con el fin de defenderse, dicho comportamiento es considerado normal.

De manera similar a los autores anteriores, Mera, Macías y Bravo (2018), indican que es una respuesta natural, de origen biológico, indispensable y que se justifica su aparición para la defensión de un ataque que proviene del exterior en la que que a diferencia de la violencia, además de ser una conducta aprendida, tiene la intención de causar daño y ello la diferencia principalmente una de otra.

De forma distinta, De Pina (1970), menciona que es un acto que se realiza por parte de una o varias personas en contra, ya sea de una o varias, con el objeto de dañar la integridad física. Mientras que Morris y Maisto (2005), refieren que es un término que abarca solo aquellas conductas en las que se tiene la intención de hacer daño, ya sea físico o psicológico. No obstante, para Berkowitz (1996, citado en Méndez, 2012), es cualquier comportamiento en forma, ya sea física o simbólico que aspira a lesionar a otra persona física o psicológicamente.

Por otra parte, una de las definiciones más claras y generalizadas que se han considerado, es la que refiere la doctora Feggy Ostrosky, en la que de acuerdo con Arzate (2010), es una conducta que está unida al ser humano y es incluso necesaria para su supervivencia. Además, de forma biológica, se está preparado para responder ante alguna amenaza cuando se ataca al individuo.

Es decir, es un comportamiento innato al ser humano que aparece ante la amenaza o el riesgo que corre la vida del individuo, en este caso, se alude a que puede manifestarse de diversas formas como golpes, insultos, entre otros aspectos, con el objeto de sobrevivir. Así mismo, se entiende que los actos producidos por el ser humano con el fin de defenderse ante alguna amenaza, no debe considerarse o confundirse con otros términos como violencia, ya que puede existir agresión sin violencia pero no violencia sin agresión.

A este respecto, se tiene claro que la agresión es un acto innato al ser humano y se manifiesta ante un estímulo externo el cual pone en peligro la integridad de la persona y suele reaccionar ante dicho estímulo con golpes, insultos, agresiones verbales, entre otros aspectos con el fin de defenderse ante tal peligro y suele justificarse ya que no es percibida como una forma de violencia sino como una forma de defension ante una amenaza.

2.1.2.1 TIPOS DE AGRESIÓN

Una vez entendida la agresión, en este apartado se hará mención de manera breve y generalizada de los diferentes tipos de agresión con el objeto de que el lector pueda identificar y diferenciar una de otra y se tenga conocimiento sobre su existencia, indicando que, si desea conocer más sobre su tipología, puede revisar con mayor detenimiento las obras mencionadas o la de Carrasco y González (2006).

En este sentido, comenzando por la tipología que ofrece Eric Fromm (1973, Rodicio-García e Iglesias-Cortizas, 2011), refiere que hay una distinción de dos tipos de agresión, la cual, la primera de ellas es una agresión biológica, es decir, infiere que todos los seres vivos se defienden ante el ataque o huyen de ciertas amenazas. Por consiguiente, la segunda de ellas es una agresión perversa que conlleva a la destructividad y falta de adaptación biológica.

Por otra parte, el trabajo realizado por Carrasco y González (2006), destaca que algunos autores como Price, Dodge, Raine, entre otros. Hacen una distinción de dos tipos, las cuales son la pro-activa y reactiva, siendo la primera de ellas una conducta que no es provocada y que no es medida por alguna emoción cuya dirección se basa en generar influencia, control o ejercer la fuerza para obligar a otra persona de hacer algo. Por consiguiente, la segunda de ellas, se refiere a que es una reacción defensiva que se genera ante un estímulo que es percibido como amenaza en la que puede emplearse la agresión física o verbal.

No obstante, Oliva y Antolín (2010), refieren que los estudios en relación a la agresión, suelen diferenciarse dos tipos, siendo el primero de ellos la reactiva o también llamada impulsiva, la cual se caracteriza por ser un ataque de furia sobre el objetivo que lo genera, ya sea un acontecimiento frustrante o una amenaza. Mientras que la segunda, es instrumental, en este sentido, su fin es conseguir un objetivo en específico sin considerar el daño que pueda causar y suele ser calculada.

Para Ortega y Alcázar (2016), contemplan que diversos autores han llegado a un consenso en la que distinguen dos tipos de agresión, la primera de ellas es impulsiva, esto quiere decir que es una reacción impetuosa ante una amenaza.

En tanto la segunda, es instrumental, o sea, una respuesta cuyo objetivo está bien definido.

Vitiello *et al.* (1990, citados en Coria *et al.*, 2015), han propuesto una clasificación de dos tipos siendo la primera, la agresión afectiva, la cual se caracteriza por no ser planeada e impetuosa, mientras que la segunda es considerada una agresión depredadora y hace alusión a que tiene un fin determinado, es planeada, entre otras cuestiones.

Algunos autores como Dodge que realizaron estudios con niños según Méndez (2012), refiere que se realizó una distinción de dos tipos. La primera de ellas es la proactiva, la cual se caracteriza por ser una respuesta que se piensa antes de actuar, como por ejemplo el control, la dominación, entre otras cuestiones. Mientras que la segunda es la llamada reactiva, es decir, que es una respuesta que se alude a ser rápida ante conductas que se perciben como amenazantes.

Páez y Ubillos (2004), diferencian distintos tipos, pero solo se hará mención de la agresión emocional o también llamada colérica y la agresión fría o instrumental, ya que las restantes se han mencionado con anterioridad. Por ende, la primera de ellas se suele presentar con el fin de causar daño en la que regularmente se acompaña de enojo, en tanto la segunda es originada para obtener ciertos elementos o un propósito determinado.

En este sentido, hay una diversidad de tipologías y suelen considerarse como tal dependiendo la perspectiva en que se vea. Así mismo, su existencia depende de ello pero se tiene claro hasta este apartado que la agresión se basa en la defensa de su

integridad ante el peligro que corre y, en este caso, son muy similares las tipologías que se consideran pero no se niega la existencia de otras.

2.1.3 ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA?

Se entiende por violencia aquellos actos que han causado daño y que tienen la intención de hacerlo, aunque al igual que la agresión respecto que a lo largo de la historia del ser humano, esta, también lo ha acompañado. Ha sido la causa de diversos problemas sociales como guerras, conflictos entre países, riñas, conflictos armados e incluso la causa de algunos problemas en las relaciones interpersonales que mantenemos con nuestros congéneres y que se manifiesta en muchas ocasiones.

Partiendo de ello, etimológicamente la palabra procede del latín “vis”, el cual significa principalmente fuerza, en tanto que, “latus”, es el pasado participio del verbo “ferus”, que declara trasladar. Es decir, que denota el desplazamiento o el empleo de la fuerza hacia un objeto o algún sujeto. Por consiguiente, significa el ataque o el uso excesivo de poder sobre los sujetos a través de recursos físicos o psicológicos según García y García (2021).

Asimismo, refieren que las ciencias sociales han hecho aportaciones significativas que además de identificar que no es una conducta innata al ser humano y que no es normal, es un comportamiento aprendido que se basa en jerarquías y se

infiere que mantiene su funcionamiento con base en la dominación y subordinación que abarca desde cualquier grupo social, hasta la vida privada.

Algo similar respecto a esto último es lo que menciona Corsi (1999, citado en Romero, 2007), destacando que la violencia es siempre una manifestación del poder en la que se hace uso de la fuerza, ya sea física, psicológica, entre otras, que invariablemente implica la relación real o simbólica que alguien esta por encima de otra persona, en este sentido, la forma común de conocerlo es a través de los roles. Un ejemplo de ello es: la relación padre-hijo, jefe y empleado, entre otros.

A este respecto, se entiende que la violencia es una relación asimétrica de poder en la que el sujeto que agrede con cierta intención, es considerado el perpetrador mientras que aquel o aquellas personas que reciben dicha acción, se le considera que es el dominado. En este caso, puede ser que en diversas relaciones que establece el sujeto, este se encuentre relacionado con ello sin que se perciba como tal, es decir, que el sujeto este involucrado en una relación asimétrica sin que la perciba o sea consciente de ello.

Por su parte, el autor anterior junto con Dohman y Méndez (1995, citado en Romero, 2007), indagan que la violencia es una situación en la que se da un abuso de poder contra otra persona en la que evidentemente hay desequilibrio del mismo y puede ser establecido por el contexto cultural en el que viven los sujetos, o bien, se emplean otras tácticas relacionadas con el objeto de tener el control de la relación.

Anterior a las definiciones mencionadas, Bolaños (2018), alude que la violencia es una constricción social, es decir, con base al significado y sentido que le atribuye la sociedad en una época determinada, es que se le considera como tal, cuyo nacimiento es cultural y el fin primordial es el mantenimiento de la dominación sobre otro u otros, en la que se puede utilizar el chantaje, manipulación, entre otras cuestiones para obtener su fin.

Algo similar indica Giangiacomo (2013), aludiendo que esta, no solo es una conducta aprendida en una determinada cultura, sino que también en un cierto momento histórico. Además, es un acto que, en este sentido, no solo intenta dañar al individuo en el aspecto físico o psicológico, entre otros, sino también a aquellas personas que se encuentran involucradas de manera indirecta cualquiera que sea su rol en la sociedad.

Para Torres (2001, citado en Hernández, 2005) a diferencia de los autores anteriormente mencionados en cierto sentido, refiere que es el acto u omisión del comportamiento humano que genera un efecto de daño o alude a perjudicar a una persona que por ende, quebranta un derecho con el objeto, ya sea de controlarla y/o someterla en la que es indispensable una jerarquía de poder real o simbólico.

Es decir, en su definición se puede entender que aún con la omisión de algún acto de una persona en la relación que establece con otra, puede controlarla o

someterla por diferentes razones, pero suele ser imprescindible la existencia de jerarquías de poder real o representativa a la relación que existe, y ello se puede visualizar, por ejemplo, en algunas relaciones como madre-padre e hijos, jefe-empleado, entre otras.

Por otra parte, Carrasco y González (2006), han hecho una diferenciación entre agresión y violencia, destacando que esta última es una conducta agresiva con características distintas a la primera, en la cual existe la ofensa, la falta de justificación por la acción, entre otros aspectos. Aparte de ello, los etólogos refieren que el término se suele utilizar para referirse a conductas únicas del ser humano, es decir, que las agresiones se han identificado en todas las especies animales, mientras que la violencia es singular del ser humano.

En tanto que Echeburúa (2010, citado en Méndez, 2012), considera que conlleva una carga de rasgos como sentimientos, emociones, entre otras cuestiones en las que interviene el cerebro y origina una respuesta agresiva. La cual además de considerarla como tal, no tiene control, tiene cierta intención y alude a un desajuste en la sociedad.

Para la doctora Ostrosky (2011), considera que:

la violencia es una conducta agresiva que tiene como fin causar daño físico o psicológico. Hay que notar en esta definición, la palabra “intención” es central, ya que el daño físico o psicológico que ocurre por accidente o sin

intención, no es ni debe ser considerado violencia. Esto es: hay agresión sin violencia, por ejemplo cuando nos defendemos de un ataque físico, pero no existe la violencia sin agresión, ésta siempre será ejercida con el propósito de causar daño. (p.23)

A diferencia ello, algunas instituciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (2020), refiere que la violencia es:

el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

Por otra parte, el Consejo Nacional de Población (2018), se distingue por la existencia de un abuso de poder cuyo fin es el de controlar a otra u otras personas, en la que regularmente hay presencia de un desequilibrio de poder, es decir, aquella persona que se percibe mas fuerte es la que abusa de aquella otra persona que es considerada debil.

En este sentido, cada una de las definciones mencionadas por los diversos autores, gran parte concluye que la violencia es el acto de agredir a otra persona, grupo de sujetos, sociedades, entre otros, en la que el individuo establece una relación real o simbólica cuya intención es herirla física o psicológicamente, entre otras

cuestiones. Así mismo, suele ser la causa de diversos problemas en la salud tanto de aquellos que la perpetúan como de aquellos que la reciben.

Si bien, aquellas personas que agreden puede incluso ser una conducta normal aún si ha perdurado durante un lapso considerable, en tanto aquellas personas que han sido observadores y/o han presenciado tales actos, pueden sentir falta o no de empatía por la persona que recibe tales actos o sentir miedo por aquellas personas que agreden. Mientras que las personas que reciben tales agresiones, pueden incluso desarrollar algún o algunos trastornos que impiden tener una vida saludable.

Si bien, esto significa que la violencia conlleva graves consecuencias en las personas involucradas tanto directa como indirectamente, en la que, además de ser un comportamiento que suele ser aprendido, las personas más jóvenes como los adolescentes o niños, al desarrollarse en un contexto violento o estar frecuentemente relacionados con episodios violentos, no es saludable ni apto para ellos, pero, si se les brinda las herramientas adecuadas para afrontar los problemas relacionados a ello, pueden desarrollarse adecuadamente.

2.1.3.1 TIPOS DE VIOLENCIA

Al igual que en el apartado anterior sobre los tipos de agresión, en este se hará mención de forma generalizada y representativa sobre los diversos tipos que hay, destacando solo aquellos que se consideran importantes para que el lector tenga

conocimiento sobre ello y pueda diferenciar uno de otro. En este sentido, no se niega la existencia de otras tipologías expuestas en trabajos de investigación, tesis, conferencias, entre otros.

Dicho lo anterior, se parte de la tipología de Grundy y Weinstein que según González (2000), a inicios de los años setenta cuando se manifestaban las protestas en masas, movimientos guerrilleros, entre otros acontecimientos en parte de Occidente, establecieron cuatro tipos de violencia, en las cuales esta la de tipo estructural, intermedia u observacional, legítima y relacional.

La primera de ellas alude a la violencia de despojar a cualquier persona de los derechos humanos, la segunda se refiere al empleo de la fuerza física, la tercera hace mención de aplicar la fuerza física, pero a diferencia de la anterior, se recurre a ella con base a las prohibiciones por ley y que, una vez empleada, se vuelve legítima, mientras que el último tipo de violencia se enfatiza en la relación que hay entre una persona u otra, aludiendo que la comunicación es un aspecto elemental.

A este respecto, de acuerdo con García y García (2021), el primer tipo de violencia hace referencia a las relaciones de dominio y poder entre personas con base a la jerarquía que hay entre ellos en relación a, por ejemplo, cuanto perciben económicamente, el nivel de estudio, entre otros aspectos, en la que las personas que son sometidas, produce en ellos una afectación que deja ver, aunque no se perciba como tal, una desigualdad.

Por otra parte, el segundo tipo alude al empleo de la fuerza física, empero, a diferencia de la tercera, la fuerza física es legítima cuando es producida por el Estado o personas relacionadas a ello, es decir, la violencia en sí, es ilegítima, pero no lo es cuando ciertas personas por ley la emplean aún siendo violencia. Finalmente, la violencia relacional se basa más en ello, es decir, en la relación que hay entre unas personas con otras en la que regularmente se dicen comentarios hirientes hacia la otra persona con el objeto de demeritarlo o tener control sobre el o ella a través, por ejemplo, de insultos, humillaciones, prohibiciones, entre otros aspectos.

Desde otra perspectiva, Romero (2007), refiere distintos tipos, entre los cuales se encuentra, en primer lugar, la violencia social, que consiste en comportamientos relacionados con avergonzar a la otra persona por medio de la observación cuidadosa, agresiones verbales, entre otros comportamientos que no solo se dan en la vida privada, sino también en la vida pública en la que impiden a la víctima salir fuera de su hogar para evitar volver a pasar por una situación como tal.

En segundo lugar se encuentra la violencia psicológica, que al igual que la primera respecto de avergonzar a la otra persona, alude a un grupo de conductas que consiste en lo anteriormente expuesto, las cuales se dan a través de la intimidación, insultos, gritos, desvalorización, entre otros comportamientos que suelen ser poco perceptibles.

Posteriormente, el otro tipo de violencia es la física, que, como su nombre lo refiere, consiste en emplear la fuerza física, la cual suele ser la más evidente dado los cardenales que puedan quedar en el cuerpo y puede manifestarse de diversas formas como pellizcos, empujones, golpes, zapes, patadas, entre otras acciones más graves como quemaduras, etc.

El cuarto tipo es la violencia sexual, y alude a la obligación de otra persona de cometer actos sexuales en contra de su voluntad en la que suelen incluir aspectos como el chantaje, manipulación, burlas, entre otros. Por último, se encuentra la violencia económica y esta se caracteriza por emplear aspectos tales como el control de los ingresos o la limitación económica hacia la otra persona, en otras palabras, se alude al control de ello.

Por otra parte, la tipología que refiere la Organización Panamericana de la Salud (2003), se considera que es la más representativa y distingue principalmente tres tipos. La primera de ellas es la violencia autoinfligida, la segunda es la violencia interpersonal y por último se encuentra la violencia colectiva. Asimismo, refiere que los actos cometidos en cada tipo de violencia se identifican de tipo física, sexual, psíquica y las que se encuentran relacionadas con la negligencia o prohibiciones.

A este respecto, cada tipo de acto afecta a las personas que se encuentran involucradas, en tanto que solo la de tipo sexual no afecta a la misma persona, es decir, el acto físico, sexual, psíquico y el relacionado con la negligencia, afecta todos

los tipos de violencia en las personas que se encuentran directa o indirectamente involucradas excepto el mencionado anteriormente, por ejemplo, en la violencia de familia o de pareja, pueden ser perjudicados los menores de edad, ancianos y evidentemente la pareja.

Por consiguiente, el primer tipo de violencia hace referencia a los comportamientos en los que se autolesiona, además de incluir el suicidio y aspectos relacionados a este último como las ideas e intentos del mismo. En segundo lugar, la violencia interpersonal se divide en dos subtipos, los cuales son la violencia familiar o también llamada violencia de pareja y la violencia comunitaria.

La primera de ellas consta de una violencia que se origina entre los miembros que conforman a la familia o en la pareja, en la que regularmente tiene origen en el interior de la morada. En tanto la segunda, consiste en que se origina en personas que por lo regular no tienen algún tipo de relación directa o indirectamente y llega a darse fuera del domicilio, por ejemplo, en una relación de amigos, familia o personas que no se conozcan.

Por último, se encuentra la violencia colectiva, que al igual que la anterior, se divide, pero en este caso en tres apartados, las cuales son la violencia social, política y económica. Siendo la primera de ellas una violencia que es empleada por grupos de personas que regularmente tienen intereses específicos, por ejemplo, los grupos terroristas, grupos armados, etcétera.

La segunda, es un tipo de violencia que incluye conflictos como la guerra o actos relacionados a ello en los que intervienen grupos más grandes como puede ser el Estado. Para finalizar, se encuentra un tipo de violencia que es producida por grupos más grandes con el fin de obtener beneficios económicos, entre las actividades que se destacan son negar algún servicio, alterar el funcionamiento de las actividades económicas, entre otros.

En este sentido, la identificación de los tipos de violencia que se han mencionado, permite que se tenga conocimiento que el acto de causar daño en contraste con la intención de llevarlo a cabo, tiene diversas formas y llega expresarse en distintos escenarios o contextos como la calle, escuela, familia, trabajo, entre otros, que con las herramientas necesarias puede evitarse y llegar a solucionarse de un forma pacífica y respetuosa, alude la Organización Panamericana de la Salud (2003)

No obstante, la violencia al ser un comportamiento en el que se infiere es exclusivo del ser humano y que se aprende, llega a expresarse de diversas formas y algunos autores e instituciones han identificado o han elaborado ciertas tipologías aunque depende la perspectiva en que se ve ello. En este sentido, el conocimiento sobre ello hace podamos diferenciar los actos que incluso vemos en nuestro contexto y podamos identificarlo.

2.1.4 BULLYING

La historia sobre el “bullying” en las instituciones educativas parte de las primeras investigaciones realizadas en los años setenta, específicamente en la región de Escandinavia y el país de Noruega por el psicólogo sueco, Dan Olweus, cuyas aportaciones fueron trascendentales para el desarrollo de diversos trabajos en otros países principalmente europeos, por ejemplo, Países Bajos, Estados Unidos, Inglaterra, entre otros, según Rodicio e Iglesias (2011).

Posteriormente, durante el desarrollo del problema el médico Heinemann toma prestado el término “mobbing” del etólogo Konrad Lorenz, para referirse a la violencia entre pares que, en este caso, hace alusión al impedimento de un grupo grande de personas hacia otro sujeto que está siendo molestado para salir de aquella situación.

Más tarde, con base a los estudios que llegaron a producirse paulatinamente, se infiere que Olweus emplea el término anglosajón “bullying” para referirse a las conductas que se encuentran relacionadas con el hostigamiento que ocurre entre iguales en las escuelas de acuerdo con Pulido y Evelio (2011).

A este respecto, el psicólogo Olweus (1998, citado en Rodicio-García e Iglesias-Cortizas, 2011) lo define como: “un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos” (p. 31). En otros términos, se alude que

es la acción e intención de hacer daño a través de diversas agresiones por parte de uno o varios alumnos hacia otro alumno que le resulta difícil salir de tal situación.

Con base en ello, las acciones negativas para Olweus (1998, citado en Mendoza, 2010), es toda omisión o acción que conllevan agresiones físicas, verbales e incluso puede no darse el contacto físico para considerarse como tal, por ejemplo: mofarse de la otra persona, decir palabras hirientes, golpes, pellizcos, muecas que expresen desagrado, exclusión, entre otros aspectos.

A partir de entonces, aproximadamente de los años noventa en adelante comenzó a introducirse el estudio sobre esta problemática en nuestro país y diversos autores que lo han estudiado como Olweus (2007, citado en Rodicio e Iglesias, 2011), Riese y Urbanski (2018), Pulido y Evelio, (2011), Cava y Martínez (2013, citado en Martínez, Musitu y Buelga, 2016), Maya (2011), el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (2011), por mencionar algunos, han identificado ciertas características principales, aunque no de común acuerdo de lo que es el bullying, pero se identifican de la siguiente manera.

El primero de ellos, se subdivide en un conjunto de cuatro componentes que son característicos del bullying, los cuales son:

1. Es un comportamiento agresivo
2. Se da de forma repetitiva
3. Existe un desequilibrio de poder donde se abusa del mismo

4. Es un hecho que tiene la intención de hacer daño

En segundo lugar, se mencionan los aspectos o características propias de lo que no es el bullying, los cuales son:

- Cuando las agresiones no son repetitivas
- Cuando hay burla o acciones con la intención de bromear

A este respecto, no se considera bullying o no forman parte de ello aquellos comportamientos que no se dan de manera frecuente, ya que una de sus características mencionadas anteriormente es que se da de forma repetitiva, es decir, los golpes, agresiones verbales, peleas, entre otros comportamientos que se dan de manera ocasional, no son considerados conductas propias de bullying. Por último, se identifican tres actores que se encuentran relacionados con esta problemática y en ellos se generan algunos subtipos. En este sentido, los tres actores involucrados son: el agresor, la víctima y el espectador. Sin embargo, en el siguiente cuadro se identifican con mayor criterio.

Actores	Tipo	Características
Víctima	Pasiva o sumisa	Estudiantes que regularmente son ansiosos, muestran sumisión y no llega a responder ante los actos de agresión.
		Alumnos que por lo regular, al igual que el tipo de víctima sumisa, tiene

	Provocadores	ansiedad, pero la acompaña una respuesta agresiva. También suelen tener problemas de concentración y ser alumnos hiperactivos.
Agresor o Acosador	Pasivo	Se caracterizan por ser impulsivos y el deseo de dominar al otro.
		Regularmente son las personas que apoyan las agresiones de quien las lleva a cabo aún sin que este inicie la agresión.
Fuente: Elaboración propia a partir de Pulido y Evelio (2011), Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (2011).		

Actor	Tipo	Características
	Activo	Con el agresor: Se puede identificar con él y puede resultar ser amigo del mismo.
		Con la víctima: Suele estar de lado de la víctima y también llega a denunciar la problemática.

Testigo	Pasivo	Es un alumno que, sin tener conocimiento, se vuelve cómplice del agresor al pasar de largo.
	Indiferente	Actúa de tal forma como si no ocurriera nada, no quiere enterarse de ello y de manera indirecta dicho comportamiento está a favor del agresor.
Fuente: Elaboración propia a partir de Rodicio e Iglesias (2011)		

En este sentido, son solo tres los actores involucrados y su implicación es distinta en cada uno de ellos en relación con esta problemática. Al hablar sobre la víctima y el agresor, se sabe que una persona es la que agrede y la otra es quien recibe la agresión, en la cual se encuentran implicados en una relación desigual o de abuso de poder, es decir, una relación asimétrica de poder.

A este respecto, la víctima es quien está por debajo de quien lo agrede o también puede ser considerado como subordinado, mientras que quien domina está por encima del otro, en este caso, en una relación de poder. Por otra parte, la persona que es observadora de ello, hay quienes toman acciones al contribuir con la agresión o con ayudar a la víctima defendiéndola, en tanto que otras tienen conocimiento de ello, pero no contribuyen a hacer alguna acción para cambiar la situación y de forma no consciente favorece a que se siga generando la agresión.

Dicho lo anterior, la implicación de cada uno de los actores, como se mencionó anteriormente, es distinto respecto de uno y otro. No obstante, también la afectación que se genera al estar involucrado es diferente para cada uno de ellos, por ejemplo, Olweus (1997, citado en Cortés, 2019), destaca que las consecuencias o efectos que hay en los agresores tanto en hombres como en mujeres, perciben que la violencia y la agresión son un modo aceptable de conseguir lo que quieren, inclusive pueden generar comportamientos relacionados con la delincuencia que incluso logran prolongarse en el tiempo.

Algo similar indica Oñederra (2008, citado en Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, 2011), respecto a que suelen tener conductas delictivas, aunque suele observarse en ellos bajo rendimiento en la escuela, fracasan en ella y suelen tener cierto rechazo a la misma.

Para Voors (2000, citado en Verónica y Ascensio, 2015), hace un compilado de las consecuencias en este actor, sin embargo, solo se mencionarán algunos, en este sentido, no suelen ser capaces para adaptarse, pueden ser personas deprimidas e impulsivas, también pueden tener falta de sensibilidad al igual que empatía respecto a los demás, suelen tener conflictos con algún tipo autoridad, ya sea padres, directivos, docentes, entre otros.

Asimismo, Collel y Escudé (2002, citado en Uribe, Orcasita, y Gómez, 2012), refieren que el agresor suele presentar ansiedad, depresión, e incluso el trastorno por

déficit de atención con hiperactividad, en el cual se alude, dependiendo de la prologación de la conducta, desarrollan una personalidad antisocial durante la etapa adulta. Sin embargo, en ciertos casos, llegan a presentar inseguridad, desaprueban la escuela y puede conllevar a consumir sustancias.

Por parte de la víctima según Chalen (2016, citado en Cortés, 2019), suelen estar afectados en su estado emocional de tal forma que se alude tienen dificultades en sus relaciones personales y para ser personas autónomas. Además, regularmente presentan ansiedad, depresión, suelen ser personas confundidas, presentan sentimientos de humillación, entre otros aspectos.

En este sentido, Collel y Escudé (2002, citado en Uribe, Orcasita y Gómez, 2012), refieren que tanto hombres como mujeres, llegan a presentar más sintomatología psicosomática a diferencia de los agresores, entre los cuales suelen presentar ansiedad, depresión, soledad, les cuesta trabajo adaptarse a la escuela y aluden que tienen dificultades para concentrarse. También muestran miedo a la escuela, y solo las mujeres se observa que tienen trastornos de la ingesta.

Para Pérez (2022), la psicóloga de la Secretaría de Salud del estado de Hidalgo, Yesenia Cruz, indica que los alumnos que son víctimas de ello suelen manifestar episodios de depresión, ansiedad, ataques de pánico, aislamiento, se alude que llegan a ausentarse en la escuela por el posible miedo de volver a pasar por el mismo hecho e inclusive en casos muy graves puede ocasionar el suicidio.

Para Oñederra (2008, citado en el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, 2011), suele diferenciar los efectos en este actor en psicológicos, físicos y sociales. En el primero de ellos suelen presentarse sentimientos de culpa, terror, ira, entre otros. En el segundo, se encuentran la presencia de conductas evitativas, aislamiento y suelen cambiar a veces de escuela. Por último, pueden presentarse diversas somatizaciones como dolores físicos, insomnio, entre otros que inclusive pueden prolongarse hasta la edad adulta.

Por último, el espectador según Aviles (2006, citado en Cortés, 2019), indica que son diversas las consecuencias como la desensibilización de ver el sufrimiento de los demás, se genera una sensación de indefensión aludiendo que el o ella será la próxima víctima del agresor o se genera ansiedad por ver o presenciar lo que está sucediendo.

En el caso de Garaigordobil y Oñederra (2010, citado en Méndez, 2012), con base a diversas investigaciones, refieren que los espectadores suelen presentar miedo, pérdida de empatía, suele haber sentimientos de culpa, pueden incluso interiorizar conductas delictivas y aquellas que violan las leyes o normas sociales como una forma de conseguir lo que quieren.

Como conclusión, el bullying al ser una problemática que se ha estudiado desde hace tiempo y que genera consecuencias negativas que afecta la salud de los actores

involucrados, es sin duda un fenómeno que necesita particular atención para detectarlo y prevenirlo en el interior de las instituciones educativas con el objeto que los estudiantes adolescentes puedan resolver los problemas que se generan tanto fuera como dentro de ella, con base un dialogo con respeto hacia los demas.

Asi mismo, se considera que los alumnos a traves del fortalecimientos de las relaciones en el nucleo familiar a traves de un dialogo en el que se respetan las diferencias de opinion tanto en las instituciones educativas, el estudiante podra expresarse con respeto y mediar la situaciones a las que se enfrenta para evitar responder agresivamente.

Aunado a ello, no hay que olvidar que esta problemática se sigue generando aún posterior de la pandemia que duro más de un año, en la que muchos estudiantes adolescentes asisitieron a clases de forma virtual, lo que implica que pudo haber generado problemas de integracion despues del tiempo mencionado anteriormente, es decir, las consecuencias de haber permanecido sin contacto, sin convivir con su grupo de iguales, pudo tener implicaciones en su forma de socializar e incluso generar dificultad en ello y valdria la pena realizar estudios posteriores considerando tales variables.

2.1.5 ¿QUÉ ES LA FAMILIA?

El origen de esta parte incluso desde la genesis de la humanidad, en la que su existencia se da de forma natural y fue el clan la forma primitiva que se manifesto con el objeto de brindar protección y supervivencia en aquella epoca. No obstante, se infiere que a medida que los integrantes que la conformaban tenian cierta cercania entre ellos, llegaban a aislarse del clan formando grupos mas pequeños según Morales (2015).

Asi mismo, se alude que en la civilización clasica tanto el hombre como la mujer ya desempeñaban cierto rol en la que era distinto uno de otro, en este sentido, el papel de la mujer era incluso más importante que el del hombre pese a ser la portadora de la vida y la forma en que más se representaba a la familia, era por la unión de la madre con sus hijos.

Sin embargo, a medida que fue avanzando el tiempo, el hombre y la mujer fueron desarrollando actividades como la caza, costura, ceramica, entre otras labores que paulatinamente el trabajo tomo forma en la que el hombre se da el poder de trabajar a cambio de un pago monetario y de ahí que se desarrolla la influencia del hombre como autoridad única.

Rosales (2009), por su parte, al hablar sobre el origen de esta, menciona que su genesis parte del vinculo que se generó entre hombre y mujer y/o con la prole como

producto de la conservación de la especie, en la que en el transcurso de los años, paulatinamente se ha ido modificando su estructura en diversas regiones y periodos de la historia.

Para Rendón (2004, citado en Gutiérrez, Díaz y Román, 2016), el cambio en la estructura y su conformación de la familia en lo que respecta a nuestro país, parte incluso de las consecuencias de acontecimientos históricos como la revolución del año 1910 y la crisis económica de 1929, en la que el hombre se vio favorecido en el trabajo, convirtiéndose en el sustento de casa y ante la ausencia de él en el hogar, la mujer se vio obligada a dar atención a sus vivienda y al cuidado de sus hijos.

En este sentido, actualmente su cambio en la estructura ha sido a causa de distintos cambios sociales como la incorporación de la mujer en el mercado laboral, el aumento de los divorcios e incluso la implicación de nuevas formas de reproducción como las técnicas de fertilización de acuerdo con Carbonell (2006). No obstante, diversas disciplinas como el derecho, la sociología, psicología, antropología, entre otras, la consideran de diferente forma de acuerdo a su perspectiva.

Bajo este orden de ideas, Morgan (1971, citado en Morales, 2015), establece cinco etapas de la evolución de la familia, en la cual, la primera de ellas es la consanguínea y se caracteriza por el matrimonio que hubo entre hermanos aunado a otras características como la promiscuidad que era notable en ese grupo y se alude

que fue la primera forma de familia en su desarrollo, la segunda etapa es la punalúa, y esta se consideraba como el arreglo que había entre un hombre y una mujer aunque el primero de estos es desde su nacimiento, entre otros aspectos.

Posteriormente, se encuentra la sindiásmica, la cual se caracteriza por la unión de un hombre y una mujer por el matrimonio aunque no vivían de forma única en conjunto, se infiere que ambos se podían divorciar o separar con base a su elección y en este sentido, no había la reproducción de forma consanguínea en esta etapa.

La antepenúltima es la patriarcal y se conoce que la autoridad es por el jefe de la familia, hay poligamia, es un antecedente a lo que es la familia moderna entre otras características. Y por último, se encuentra la monógama, la cual se basa con el matrimonio entre hombre y mujer y suelen habitar en conjunto, se caracteriza por ser la familia de la sociedad civilizada y crear una forma de consanguinidad.

A este respecto, su evolución se ha caracterizado por la diversidad de formas en distintas partes de la historia en la que el hombre y la mujer han estado involucrados conjuntamente, y la reproducción de la especie es notable en cada etapa mencionada. Así mismo, su desarrollo se basa en la relación que se establecía entre unos individuos con otros que solían estar en un grupo.

Si bien, etimológicamente de acuerdo con Ramos (2005), el concepto de familia

procede de la voz *famulia* por derivación de *famulus* que a su vez deriva del osco *famel*, que significa siervo, y más remotamente del sánscrito *vama*, hogar o habitación; significado por consiguiente el conjunto de personas y esclavos que moraban con el señor de la casa (p. 11).

En este sentido, se alude a aquellas personas que residen o habitan bajo un mismo techo en la que son doblegados por el rumbo y recursos de lo que es el jefe de la casa. No obstante, el concepto como tal o la noción que se tiene sobre ella ha ido modificandose a traves de los años y en parte ha sido a razón que la población ha ido adquiriendo e implementando diversas ideas respecto a lo que es la familia.

Aunado a lo anterior, Gutiérrez, Díaz y Román (2016), mencionan que el término de familia, alude a la convivencia de un conjunto de personas en las que se identifica al jefe de la misma y a sus esclavos, es decir, que el hombre al ser la persona superior a los demas, es el que decide y da ordenes, dejando totalmente a un lado o incluso se percibe la inexistencia de la mujer en dicho término. Asimismo, la division de los roles es muy clara, así como su jerarquización.

Para Giddens (1998), la familia es un conjunto de personas unidas por vinculo de parentesco en la que, las personas adultas suelen tomar la responsabilidad de cuidar a la prole. De igual forma, distingue dos tipos de familia, en la que la primera de ellas es la nuclear y la segunda es extensa. La primera de ellas la conforman adultos que viven unidos en una misma casa, ya sea con hijos que son adoptados o

biologicamente propios, mientras que el segundo tipo implica además de aquellas personas mencionadas anteriormente, viven con parientes en la misma casa con contacto continuo e íntimo.

Con base a lo anterior y solo para aclarar lo que significa parentesco, ya que algunos autores lo mencionan nuevamente, de acuerdo con el Instituto de Investigaciones Jurídicas (1982), alude al vínculo que existe entre la prole con sus progenitores, en otras palabras, es la relación entre personas que descienden de los padres, aunque en este apartado respecto a la disciplina del derecho distingue diversos tipos de parentesco que son a razón de la consanguinidad, afinidad o adopción. No obstante, de ello no se hablara con detenimiento.

En cuanto a lo que refiere Páez (1984, citado en Gallego, 2012), ésta se caracteriza por ser un conjunto de personas dentro de un sistema social en la que sus vínculos se basan en las relaciones de parentesco que se fundamenta por medio del nexo biológico. Además, cada individuo que la conforma posee ciertas funciones que desempeña más o menos en la sociedad.

Para Fernández (2008, citado en López, 2013), es el primer lugar en el que el sujeto tiene contacto, cuya concepción se da por el amor de los conyuges cuyo fundamento se da con base en el matrimonio de una persona con otra, en la que además de establecer las primeras relaciones interpersonales, se alude que la salud y enfermedad tanto del sujeto como de aquellos que la conforman, se origina de esta.

Por otra parte, para Alberdi (1999, citado en Valdivia, 2008), alude que la familia suele estar conformada regularmente, ya sea por dos o más personas que se vinculan por el afecto, el matrimonio o por la incorporación de los miembros que viven juntos. Así mismo, llegan a poner recursos económicos y llegan a consumir en conjunto diversos bienes en su vida diaria.

Mientras que para Pillcorema (2013, citado en Mera, Macías y Bravo, 2018), se trata de un conjunto de personas que conviven entre sí y se encuentran unidas por el vínculo sanguíneo, del matrimonio y la adopción. Sin embargo, no se vinculan únicamente por tener lazo sanguíneo o de descendencia, sino que se da un vínculo afectivo entre ellos en la que viven bajo un mismo hogar.

Bajo este orden de ideas, desde la perspectiva de Estrella y Suárez (2006), se considera un grupo de individuos cuya interacción se da entre los mismos en un solo espacio para desarrollar biológica, psicológica, social y culturalmente funciones básicas. Aunado a ello, sus miembros en mayor o menor medida responden ante un compromiso que no se ve, pero que está allí sobre la protección y cuidado del aspecto económico y afectivo.

En el caso de Musitu (2002), no establece algún espacio físico para su identificación, sino que la constituye como la unidad donde se plantea el aprendizaje de la interacción humana y las bases de la socialización en los integrantes que la conforman

que ya sea con amor, odio, violencia, entre otros aspectos, el individuo aprendera habilidades específicas que determinarán la interacción que tiene con otros individuos y el mundo que se encuentra a su alrededor.

De forma similar, Salles y Tuirán (1997), refieren que allí suelen construirse vínculos donde hay solidaridad, se enlazan y se alude que el individuo asimila las relaciones de poder y autoridad, los recursos que tienen para satisfacer las necesidades básicas llegan a repartirse entre los integrantes que la conforman, llegan a establecer obligaciones, responsabilidades y ciertos derechos con base a las normas culturales en las que se vive respecto al sexo, edad y la relación de parentesco que hay entre los mismos.

Mejía (2013, citado en Mera, Macías y Bravo, 2018), por su parte alude que es el contexto primario en el que se desarrolla un individuo, donde tanto se da la expresión de diversos aspectos como el afecto, la comunicación, el respeto, entre otros. Asimismo, permite que haya un impulso en el crecimiento o en caso contrario los reprimirá tanto de manera individual como en el de los miembros que la conforman.

En palabras de Carrasco y González (2006), la familia es el primer contexto en el que el sujeto aprende a interactuar con otras personas, en la que se logra adquirir ciertos comportamientos que podrán permanecer o modificarse a lo largo de la vida, además permite que el sujeto se acerque a la sociedad y alude a que pueda desarrollarse en ella.

En este sentido, la familia se identifica como un conjunto de personas que las une el vínculo de afecto, parentesco u otra afinidad en la que suelen vivir bajo el mismo techo y se interrelacionan de manera continua. Asimismo, es el espacio donde se aprenden las normas tanto del grupo como las culturales que, conforme al desarrollo de cada individuo en interacción con la sociedad, ira adquiriéndolas y desarrollándolas.

De igual forma, al ser el primer contexto en el que el individuo se desarrolla y aprende ciertos aspectos como la forma de relacionarse, normas de convivencia, la identificación de las relaciones de poder, entre otros, su desarrollo tiene gran influencia gracias a esta y de ella se aprende la forma de relacionarse con los demás y nuestro entorno de acuerdo con Salles y Tuirán (1997).

En este sentido, los integrantes que la conforman y el modo en que conviven puede influenciar de tal forma que incluso ciertos comportamientos se pueden aprender y prolongarse a lo largo de la vida. A este respecto, esta puede influenciar a que los individuos que la conforman desarrollen comportamientos como una buena forma de solucionar los problemas o en caso contrario, emplear la violencia para ello.

2.1.6 COMUNICACIÓN FAMILIAR

Al hablar sobre comunicación, se refiere al proceso en el que se intercambia información en la que regularmente se da entre dos personas, las cuales suelen

conocer los signos del mensaje para su codificación o interpretación y así puedan entender lo que se está transmitiendo en tal momento. Asimismo, es un proceso en el cual la influencia entre un sujeto y otro es determinado por tales mensajes.

A este respecto, de acuerdo con Sánchez (2014), comunicar proviene del latín “comunicare”, lo cual significa compartir, y al momento de establecer tal comunicación entre una persona con otra a través de la emisión y recepción de mensajes, los significados que hay en él puede ser mediante la verbalización o no, pero los símbolos del mensaje, se alude que se tienen que conocer para su entendimiento.

De igual manera, el intercambio de tales mensajes en la relación de un individuo con otro, suelen transmitirse ideas, sentimientos, entre otro tipo de información en la que puede ser a través del lenguaje verbal y/o no verbal como las expresiones de la cara, entre otras cuestiones. En este sentido, tal intercambio de información es el proceso en el que ambos individuos son influenciados entre sí.

A este respecto, cuando se habla de comunicación no verbal de acuerdo con Galimberti (2002), refiere que suelen ser aspectos como los movimientos que expresa el cuerpo, las expresiones de la cara como los gestos, cambios en el tono de voz, incluso la forma en la que se encuentra el cuerpo en un espacio físico, a manera de ejemplo se alude a la postura que se tiene al momento de tener una conversación con otra persona, entre otros aspectos.

De igual manera, menciona que la forma en que se da la comunicación no verbal, llega a establecerse por factores culturales y tal comunicación es diferente respecto de una persona con otra, es decir, que la comunicación que tiene un individuo con otro es particular y tales formas de comunicarnos con los demás hace que tengamos cierta percepción de los demás.

Por otra parte, Berlo (1971, citado en Antolínez 1991) indica que en la comunicación están implicados ciertos factores para su detección, en este caso son solo tres, los cuales son el transmisor, el receptor y el mensaje. El primero de ellos se refiere al sujeto que da el mensaje, el segundo se destaca por quien recibe el mensaje emitido y alude que pueden cambiar de papeles mediante tal proceso.

En este orden de ideas, Shannon y Weaver (1981, citado en Sánchez, 2014) identifican las bases del proceso de comunicación, los cuales son la fuente, el mensaje, el receptor y la retroalimentación. El primero de ellos es la unidad o donde nace el mensaje cuya finalidad es la de expresar este último, además su función es la de seleccionar ciertos símbolos que conllevan un significado en la que el receptor interpreta o decodifica el mensaje y da una respuesta.

La segunda base que es el mensaje, se define como la información, que en este caso, pueden ser por medio del lenguaje verbal y/o no, en la que se subdivide en código, el contenido y el tratamiento. El primero de ellos se entiende que es el grupo de símbolos que, como anteriormente se mencionó, conlleva un significado para un sujeto.

En tanto que el segundo aspecto significa como el material del mensaje. Por último, el tercer aspecto se refiere a la decisión de la fuente al seleccionar ciertos códigos y el contenido, entre otros aspectos.

En tanto a lo que se refiere al receptor, suele dividirse en dos partes aunque suele ser una única persona que lleva a cabo esta función, a este respecto, de manera específica al hablar de la codificación nos referimos a la unidad que traduce el mensaje, mientras que el receptor es el sujeto que recibe el mensaje.

Por último, la retroalimentación se entiende si el mensaje ha sido transmitido con el fin que se la haya dado, es decir, si el mensaje transmite lo que la fuente plantea transmitir. Si bien, el receptor recibe el mensaje y mediante el contexto en que se genera el mensaje junto con la experiencia propia del individuo, este último interpretará el mensaje. No obstante, muchos autores no la consideran parte del proceso de la comunicación.

En palabras de Gallego (2006), infiere que en la comunicación se utiliza el lenguaje para poder expresarnos y este último es considerado un fenómeno social y no biológico, es decir, que se alude a que el lenguaje se da por medio de la interacción entre individuos y no desde un origen biológico, en el que a través de este y la interacción con los demás podemos aprenderlo. De igual forma, se alude que da un sentido de individualidad y hace sentir que formamos parte de lo colectivo.

Por ende, al ser un fenómeno social y al momento de interactuar unas personas con otras, Grimson (2000, citado en Gallego, 2006) infiere que es necesario que se conozcan los símbolos o las palabras ya que significan cosas, en este sentido, por medio de tal interacción se puede crear, modificar, entre otras cuestiones el mundo en el que se habita.

En este sentido, si anteriormente se identifica lo que es la familia y en este apartado lo que es la comunicación, por ende la comunicación familiar se infiere que es el intercambio de información entre los individuos que la conforman, si bien, los mensajes que se emitan dentro de cierto contexto y el significado de las palabras o símbolos poseen cierto significado, tendrán cierto sentido para los integrantes.

En este caso, la comunicación al ser un proceso en el que se intercambia información en el que se emiten y/u omiten ciertos mensajes, se está comunicando algo y la forma en que se relacionan los integrantes que la conforman puede afectar de forma positiva o negativa a estos últimos. Para Segrin de acuerdo con Tapia (2008), los problemas de comunicación familiar pueden ocasionar distintos tipos de problemas psicológicos en la salud, por ejemplo, ansiedad, soledad, desórdenes alimenticios, entre otros.

No obstante, en caso contrario de acuerdo con Martínez Ferrer (2010), alude que una comunicación positiva ayuda, a este respecto, a que los adolescentes obtengan un autoconcepto positivo y suelen tener una satisfacción positiva de la vida.

En este sentido, la comunicación genera en los integrantes que la conforman cierto efecto que puede ser positivo o negativo. Y es a través de este trabajo que se plantea identificar lo que genera la comunicación familiar en adolescentes estudiantes de bachillerato.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

En palabras de Fred Kerlinger de acuerdo con Hernández (2014), indica que la investigación científica se caracteriza por ser sistémica, empírica y crítica. Si bien, la primer de ellas hace referencia a que una diciplina realiza una invenstigación aunado a que no se consideran solo los hecho como causales, en este caso, desde la ciencia de la psicología se plantea realizar una investigación o estudiar un fenómeno.

La segunda de ellas implica el estudio de los datos y su recolección. Mientras que el último punto refiere dos aspectos, el primero de ellos quiere decir que evalua, en tanto el segundo quiere decir que la investigación se evalua y mejora de manera recurente. Asi mismo, dicha investigación se da de forma estructurada y tiene la función de producir conocimiento, teorias y/o resolver problemas.

Por otra parte, de acuerdo con Garcés (2000), la investigación es un conjunto de procedimientos estandarizados cuyo fin es el de conocer, en la que se alude a la interpretación de ciertos objetos o fenómenos de la realidad. En este sentido, para Gregory (2012), cuando se hace referencia a procesos estandarizados, se infiere que es conjunto de instrucciones estructuradas que permiten un adecuado empleo del procedimiento.

A este respecto, la presente investigación pretende conocer la realidad de jóvenes adolescentes de una muestra de la población total que se encuentran estudiando en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, (CBTIS) número 8 de Pachuca Hidalgo en relación a la problemática del bullying y la comunicación que hay en su familia.

3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño que se presenta en esta investigación es de tipo cuasiexperimental, ya que los estudiantes adolescentes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 8 de Pachuca Hidalgo, ya se encuentran en diversos grupos establecidos en el que no se aplicara alguna manipulación. En este sentido, no se modificará la estructura del grupo.

Bajo este orden de ideas, de acuerdo con Hernández (2014), el diseño de tipo cuasiexperimental se caracteriza por la manipulación de forma voluntaria en al menos

una variable independiente para identificar u observar el efecto que causa en la o las variables dependientes. Así mismo, otro aspecto que lo caracteriza es que cuando hay grupos, estos ya se encuentran establecidos antes de realizar el experimento, es decir, que los grupos ya se encuentran formados y no es necesario agrupar a un conjunto de personas mediante asignación aleatoria o técnica de apareo.

3.3 ALCANCE DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con Hernández (2014), las investigaciones con alcance explicativo son las que se enfocan a dar respuesta por la causa de un suceso o fenómeno de estudio. Además, tiene un enfoque en el que explica porque ocurre cierto fenómeno y bajo que condición se encuentra o porque llegan a relacionarse dos o más variables.

En este sentido, lo que se pretende es explicar que la causa principal del bullying en los estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 8 de Pachuca Hidalgo, se deriva a partir de las variables independientes, que en este caso, es la comunicación familiar, ya que los alumnos presentan cierta comunicación familiar que causa el efecto de presentar o no “bullying” en el interior del bachillerato mencionado.

3.4 METODOLOGÍA

El método cuantitativo de acuerdo con Hernández (2014), recolecta datos con el objeto de probar la o las hipótesis establecidas mediante una medición con números y se ejecuta un análisis estadístico. Esto con el fin de pretender confirmar y predecir los fenómenos que se han estudiado. En este caso, se analizará información obtenida a través de técnicas cuantitativas, como lo son la aplicación de test, la cual, posteriormente se interpretarán los hallazgos encontrados sobre los fenómenos de estudio, que son el bullying en la institución educativa mencionada y sobre la comunicación familiar que presentan los adolescentes estudiantes con el objeto de responder las preguntas de investigación, hipótesis y validar estas últimas.

3.4.1 MÉTODO

Se llevo a cabo la realización de una hipótesis, la cual es una respuesta tentativa ante un problema o fenómeno de estudio. En este caso, fue a través de la literatura revisada que se llevó a cabo y es la base del enfoque cuantitativo. A este respecto, es a través de este método que se puede deducir, aunque mediante la evidencia es que se puede comprobar o hacer nula dicha hipótesis formuladas. Asimismo, se comprobará la teoría de la investigación mediante la interpretación de los resultados numéricos respecto a la causa y efecto del fenómeno de estudio.

3.4.2 TÉCNICA

Un test, de acuerdo con Villalpando y Ávila (2010), alude a que es un instrumento o procedimiento el cual se emplea para medir distintos aspectos de la persona como, aptitudes, habilidades, inteligencia, entre otros, el cual la conforman un serie de preguntas, estímulos, etc. Con el objeto de que la persona responda ante dicho estímulo mediante una respuesta para posteriormente se evalúe tal aspecto. Así mismo, a tales preguntas o cuestionamientos llegan a denominarse como reactivos o ítems.

Para Gregory (2012), una prueba la define como un procedimiento estandarizado para obtener solo una muestra del comportamiento de una persona y poder describirla con base a puntuaciones. A este respecto, anteriormente se estableció lo que se entiende por procedimiento estandarizado para las investigaciones científicas, no obstante, al hablar de prueba se refiere a los procedimientos uniformes que aplica el examinador al examinado.

En este sentido, se desarrollaron dos nuevos instrumentos mediante el método de escalamiento tipo likert en el cual se evaluaron las variables de comunicación familiar y bullying en una muestra de adolescentes estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBETIS) número 8 de Pachuca Hidalgo, para identificar la comunicación familiar que presentan los alumnos en sus

hogares e identificar las conductas de agresores y victimas en la dinámica del bullying en el bachillerato mencionado.

Para llevarlo a cabo, se aplicó previamente una prueba piloto en la que se lanzó una convocatoria en la plataforma de Facebook dirigido a jóvenes que al momento de su participación estuvieran estudiando el bachillerato, de los cuales participaron un total de 20 personas, cuyos requisitos fueron, además de ser estudiantes, ser adolescentes mayores de 13 años y menores de 21 y que vivieran con sus padres.

A este respecto, se utilizó el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, el programa SPSS, con el objeto de analizar los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos de medición a la población correspondiente, con el objeto de identificar errores, mejorar el procedimiento de su aplicación, calcular su confiabilidad y mejorar tales instrumentos.

3.4.3 INSTRUMENTOS

a) Escala de comunicación familiar

Esta escala está compuesta por un total de 18 ítems, de los cuales solo tres corresponden a la edad, sexo y ocupación. En tanto los 15 restantes ítems corresponden a la medición de la variable que se pretende analizar, en el cual, las respuestas son de tipo Likert con cuatro opciones de respuesta que van desde 1 (nunca) a 4 (siempre). En la que refleja la comunicación que hay entre los adolescentes

y los padres o personas que funjan como personas responsables a su cargo (desde la perspectiva del adolescente). Teniendo un coeficiente de confiabilidad (Alpha de Cronbrach) de .74.

b) Escala de medición sobre conductas de bullying

Esta escala está compuesta por un total de 18 ítems, en la que tres de ellos corresponden solo al sexo, edad y ocupación. En tanto los 15 ítems restantes corresponden a la medición de la variable bullying, en la cual, las respuestas son de tipo Likert con cuatro opciones de respuesta que van desde 1 (Ninguna vez) a 4 (3 o más veces a la semana), las cuales reflejan las conductas de agresión y victimización en la dinámica de bullying. Teniendo un coeficiente de confiabilidad (Alpha de Cronbrach) de .78.

3.5 SUJETOS DE ESTUDIO

El Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) número 8 de Pachuca Hidalgo, es una institución competitiva con reconocimiento tanto nacional como internacional en el ámbito educativo cuyos estudiantes acreditaron el examen de ingreso.

Criterios de selección de la muestra:

- Alumnos adolescentes que vivan con sus padres o tutores y que sean estudiantes activos del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) número 8 de Pachuca Hidalgo.

Criterios de exclusión:

- Adolescentes con alguna discapacidad visual o motriz que les impida contestar los instrumentos de medición.
- Adolescentes que tengan menos de 10 años y sean mayores de 22.
- Estudiantes adolescentes que vivan solos o solas.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 DE LAS PRUEBAS APLICADAS

Población total

Se obtuvo una muestra total de 238 participantes los cuales 55.9% lo representan los hombres siendo 133 alumnos y 44.1% para las mujeres respectivamente las cuales son 105 estudiantes.



Gráfico 1

Población total de hombres

Respecto a la población total de los hombres, en promedio tienen 16.6 años, siendo esta edad la que tienen la mayoría de ellos que son 35 estudiantes y corresponde a 26.3%. En segundo lugar, se encuentran los hombres que tienen 17 años que corresponden a 24.8% que son 33 alumnos, en tercer lugar, se encuentran los alumnos que tienen 18 años cuyo porcentaje es de 24.1% y son 32 participantes, posteriormente se encuentran las personas que tienen 15 años que corresponden al 21.8% que son 29 participantes y por último se encuentran 4 personas que tienen 19 años y son 3.0%. En este sentido, el rango de edad de los participantes hombres se encuentra entre los 15 y 19 años.

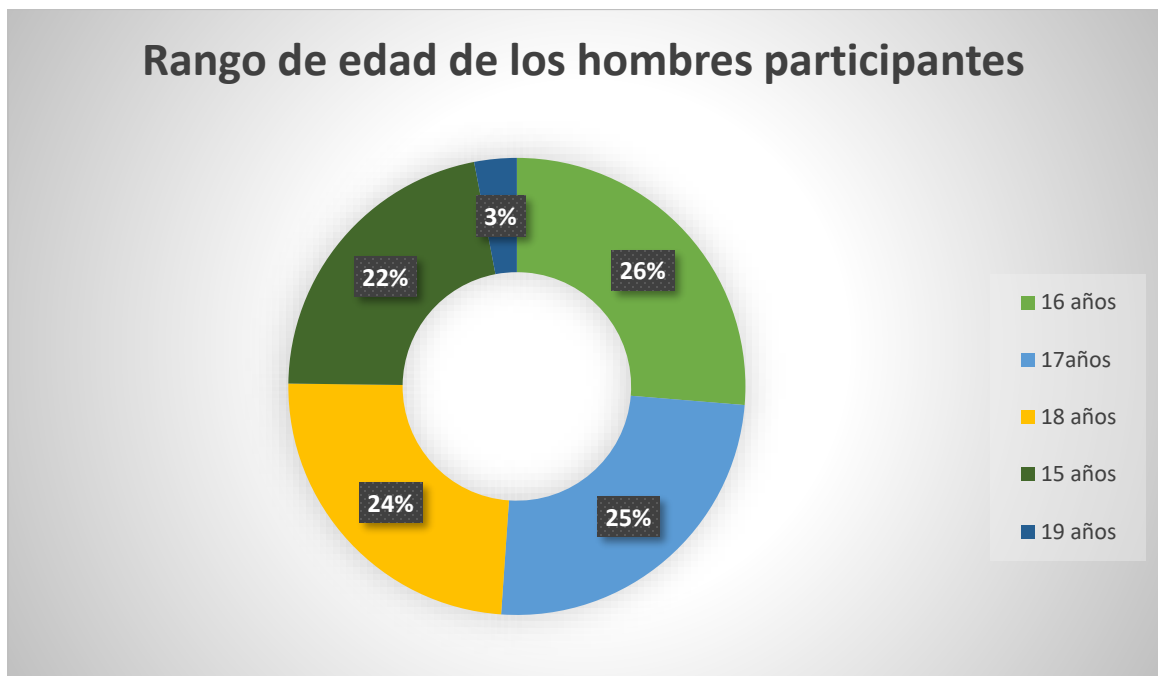
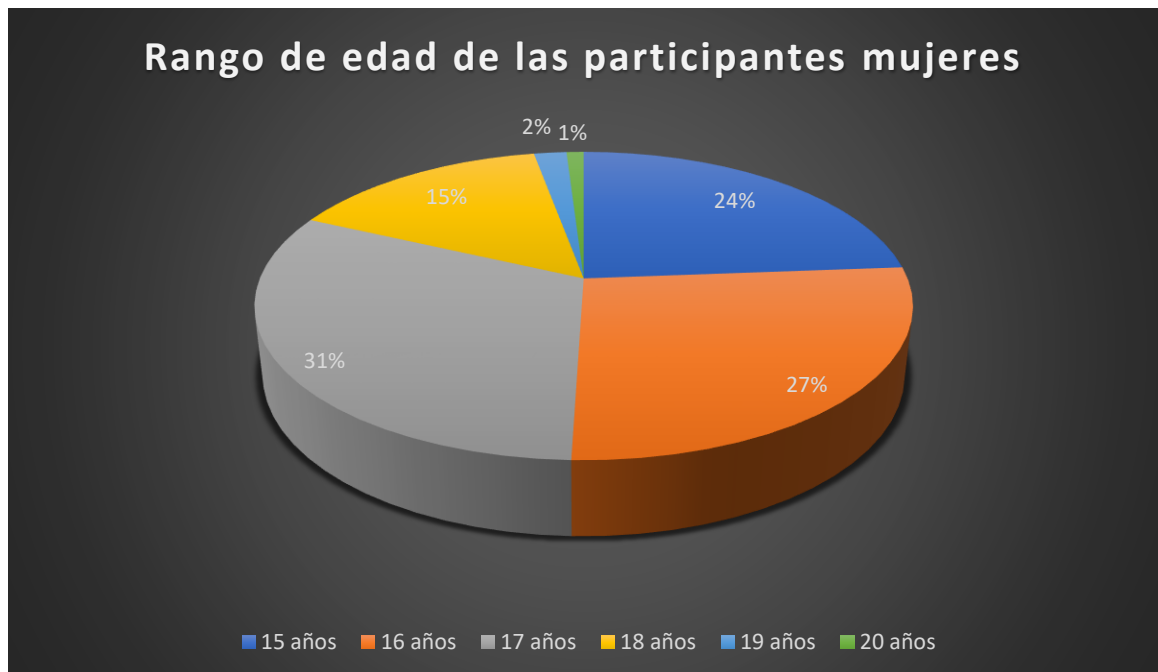


Gráfico 2

Población total de las mujeres

Ahora bien, la población total de las mujeres es de 105 participantes y en promedio tienen 16.4 años de edad, la mayoría tiene 17 años siendo 33 alumnas que corresponde a 31.4%, la segunda edad que tienen la mayoría de las participantes es 16 y corresponde a 26.7% que son 28 alumnas, en tercer lugar, se encuentran las participantes que tienen 15 años que son 25 alumnas y representan 23.8% de la población, subsecuentemente están las adolescentes que tienen 18 años, las cuales son 15.2% y son 16. Subsecuentemente solo 2 participantes tienen 19 años de edad que son 1.9% y por último solo una persona tiene 20 años y es 1% de la población. En otras palabras, el rango de edad de la población femenina se encuentra entre los 15 y 20 años de edad.



De la población total del cuestionario de bullying.

El primer y quinto ítem que se cuestiona a los alumnos sobre si les han pegado y si han utilizado la fuerza o superioridad para que un compañero haga lo que él quiere, 217 alumnos y alumnas que representan 91.2% respecto al primer ítem, indican que ninguna vez le han pegado y 216 responden la misma opción de respuesta pero en el segundo ítem. Posteriormente solo 21 alumnos que son 8.8% y 22 estudiantes que son 9.3%, indican que de 1 a 3 veces o más a la semana les han pegado y han utilizado la fuerza o superioridad para hacer lo que ellos quieren.

Esto quiere decir que a pesar de ser un porcentaje pequeño de alumnos que han sido agredidos físicamente por parte de sus compañeros y aquellos alumnos que han empleado la superioridad para que hagan lo que ellos quieren, tanto el agresor como la víctima en la dinámica del bullying, se considera que es una problemática que aún permanece en el interior de las instituciones y las consecuencias en la salud de quienes están involucrados pueden ser graves.

Ya se ha mencionado anteriormente que los alumnos que son agresores suelen percibir la violencia como un modo aceptable de conseguir lo que quieren, aunado a otros aspectos como involucrarse en conductas delictivas que inclusive pueden prevalecer a lo largo de la vida adulta. Asimismo, el décimo primer ítem respecto a la respuesta de los alumnos sobre si han recibido golpes por parte de sus compañeros, como cachetadas, golpes a puño cerrado, entre otros aspectos. El número de alumnos

es muy similar siendo 212 que corresponde a 89.1% indica ninguna vez. Sin embargo, solo 26 alumnos refieren entre 1 a 3 veces o más a la semana haber sufrido de ello. Por ende, se infiere que las consecuencias de los alumnos tanto que son agresores y que son víctimas, a pesar que son un porcentaje pequeño a comparación del total de alumnos, puede conllevar consecuencias negativas en la salud de los adolescentes.

El segundo y tercer ítem que corresponde a aquellos alumnos que les han ignorado e insultado, el número de alumnos que responden sobre la cantidad de veces que han sufrido tales agresiones son muy similares respecto de uno y otro ítem, es decir, 130 alumnos que corresponde a 54.6% del segundo ítem y 132 estudiantes que son 55.5% que son del tercer ítem, indican que ninguna vez han sufrido de ello. No obstante, 60 y 54 alumnos que son el 25.2% y 22.7% respectivamente, refieren que lo han sufrido solo 1 vez a la semana. Mientras que 28 y 20 alumnos que son 11.8% y 8.4% responden que lo han sufrido 2 veces a la semana. El último porcentaje mencionado aunado a 32 estudiantes que son 13.4%, indica que 3 o más veces a la semana ha sufrido de ello.

Por lo tanto, la cantidad de alumnos que han sido ignorados respecto al número de veces es muy similar a la cantidad de alumnos en igualdad de veces de los que han sido insultados, las consecuencias de los alumnos que ha recibidos tales agresiones, pueden ocasionar efectos negativos en la salud como presentar depresión, ansiedad, sentimientos de humillación, entre otros aspectos que llegan a afectar la salud de los adolescentes.

Posteriormente, el cuarto y noveno ítem que corresponde si los alumnos que han dicho y recibido comentarios hirientes, hacia y por parte de sus compañeros, las cifras de los alumnos respecto a la cantidad de veces que lo han sufrido son casi iguales entre un ítem y otro, cuya diferencia en dos opciones de respuesta es de solo 6 alumnos, 3 en cada ítem. Indicando incluso que la misma cantidad de alumnos que ha dicho comentarios hirientes hacia sus compañeros, es la misma cantidad de alumnos que recibe comentarios hirientes por parte de sus compañeros.

Infiriendo que de acuerdo a la tabla de actores involucrados en la problemática del bullying, los agresores reciben comentarios hirientes por parte de las víctimas, es decir, que se infiere que las víctimas reaccionan diciendo comentarios hirientes hacia sus agresores. Identificando en este caso, que hay alumnos agresores y víctimas provocadores.

Por otra parte, respecto al sexto ítem que indica cuántas veces los alumnos han hecho bromas pesadas y el décimo cuarto que indica si sus compañeros le han puesto en ridículo, 170 alumnos que representan 71.4% respecto al sexto ítem y 188 alumnos que son 79% del catorceavo, indica que ninguna vez lo han hecho. No obstante, 1 vez a la semana 42 alumnos que son 17.6% y 40 alumnos que son 16.8% respecto al 14vo ítem. Mientras que 13 alumnos lo han hecho 2 veces a la semana y también 6 alumnos respecto al sexto y catorceavo ítem. Por último, 3 o más veces a la semana entre 13 y 4 alumnos han hecho bromas pesadas y sus compañeros le han puesto en ridículo.

En este sentido, lo que se infiere de ello es que más de una cuarta parte de la población total refiere que entre una a tres veces por semana o más, los alumnos han hecho bromas pesadas y sus compañeros le han puesto en ridículo delante de los demás. Lo que indica que los alumnos tanto han sido agresores, aunque a través de bromas pesadas, como los que han sido víctimas al haber sido ridiculizados enfrente de sus compañeros. A este respecto, una de las características del bullying es que es un hecho repetitivo y no esporádico para considerarse como tal, lo que indica que si las bromas pesadas no fueran tan recurrentes, no sería considerado como tal.

Incluso, las formas en que se han hecho bromas pesadas por parte de los agresores, como la forma en que los compañeros han puesto en ridículo a otros alumnos, para alguno puede ser una forma natural de relacionarse con los demás, utilizando palabras que quizás para los demás no es de su agrado o sean insultantes, aunque para otros puede serlo por el lenguaje que utilizan, por ejemplo, en el interior de su contexto familiar.

Inclusive, el séptimo ítem que corresponde si los alumnos han hecho cosas para molestar a sus compañeros con acciones como, por ejemplo: empujarlos, tirarle sus cosas, jalar el cabello, entre otros aspectos, 194 alumnos que son 81.5% refiere ninguna vez. Sin embargo, 30 estudiantes que representan 12.6% refiere solo 1 vez a la semana, 11 estudiantes que son 4.6% indica solo 2 veces a la semana y solo 3 alumnos que son 1.3% refiere 3 veces o más a la semana.

Elo quiere decir que pocos alumnos sí han hecho cosas para molestar a sus compañeros mediante empujones, tirarles sus cosas, entre otros aspectos.

Además, en el ítem 8 y 10 las respuestas respecto al número de alumnos son muy similares entre unas opciones con otras. En este sentido, el octavo ítem refiere si al alumno le han obligado hacer cosas que él no quiere, por ejemplo: dar su dinero, hacer los deberes de otro, pasar apuntes, entre otros aspectos. Mientras que el décimo ítem habla si han recibido amenazas por parte de sus compañeros.

Se indica que 219 estudiantes, que son 92%, refieren que ninguna vez tanto para el octavo como para el décimo ítem. Además, la misma cantidad de alumnos entre los ítems mencionados anteriormente que son 12 representan 5%, respondieron 1 vez a la semana, mientras que 6 alumnos que son 2.5% y 4 estudiantes que son 1.7% refieren 2 veces a la semana. Por último, solo 1 alumno que es .4% y 3 alumnos que son 1.3%, refiere de 3 veces o más a la semana ha sufrido de ello. Por lo tanto, un porcentaje pequeño de la población que son 19 alumnos indica que han sido víctimas de agresiones por parte de sus compañeros.

Respecto a los penúltimos ítems, el décimo segundo ítem que habla si los alumnos han amenazado a sus compañeros con el fin de herirle y el décimo tercero indica si se han peleado con el fin de herirle, refiriendo que 226 alumnos que son 95% y 234 que son 98.3% indica que ninguna vez lo ha hecho. Además, 10 alumnos que son

4.2% y solo 1 que es .4% lo ha hecho 1 vez a la semana. Y solo un alumno que es .4% indica que de 2 a 3 veces o más a la semana lo ha hecho.

Lo que indica que un porcentaje muy pequeño de la población ha sido víctima de las agresiones por parte de sus compañeros, en este sentido, se infiere que no hay que considerar las agresiones como es un fenómeno aislado si prevalecen a través del tiempo, sino de acuerdo con los porcentajes obtenidos, puede presentarse las amenazas y las peleas con la intención de herir a otros compañeros en porcentajes pequeños dentro de las instituciones educativas.

Es decir, cuando los alumnos agreden a otros compañeros con la intención de hacerles daño, se presenta una de las características del bullying que es la que se mencionó anteriormente, y si no se brinda atención en el momento o incluso antes que se desarrolle la agresión, se puede evitar que tales acciones lleguen a repetirse e incluso que se prolongue en la institución educativa.

Por último, el décimo quinto ítem, menciona si los alumnos se han burlado de otros compañeros y 146 estudiantes que son 61.3% indica que ninguna vez lo ha hecho. No obstante, 65 estudiantes que son 27.3% lo ha hecho 1 vez a la semana, 15 estudiantes que representan 6.3% refieren solo 2 veces a la semana y solo 12 alumnos que son 5% refieren de 3 o más veces a la semana.

Lo que indica que más de una tercera parte de la población, se ha burlado de sus compañeros mínimo una vez a la semana y máximo tres o más veces a la semana, esto alude a que los alumnos, al igual que en otros ítems donde se emplean agresiones verbales como el 4to o el 5to ítem, agreden verbalmente a sus compañeros empleando palabras que probablemente aprenden en otros contextos como el familiar, en el que puede ser normales para ello, pero no en otros contextos como lo es el escolar.

En este sentido, los estudiantes en esta etapa suelen utilizar palabras diferentes a comparación de las que emplea un adulto para referirse a ciertas cosas, por ejemplo, cuando una situación les agrada o desagrada mucho, inclusive el empleo de algunas groserías pueden ser normales para ellos para referirse a una situación o decirlos a otros compañeros para insultarlos sin considerar que para el otro puede ser ofensivo y hay que recordar que el estudiante al encontrarse en una etapa de desarrollo como lo es la adolescencia, es un estadio en el que el cerebro aún se encuentra en desarrollo y es el quien regula las emociones para la toma de decisiones de reaccionar ante un impulso o mediar y responder positivamente ante ello.

En este sentido, el cerebro ya se ha mencionado que aún se encuentra en formación, y específicamente la corteza prefrontal, que se encuentra implicada la regulación de las emociones junto con el razonamiento, entre otras cuestiones, no ha llegado a desarrollarse por completo sino hasta los 25 años aproximadamente, en la que la que el adolescente aún no desarrolla la parte mencionada que se encarga de regular el control de los impulsos.

Asimismo, una vez que llega a la edad que se mencionó anteriormente, el sujeto llega a regular su comportamiento y ya no deja llevarse por los impulsos o por la recompensa inmediata ante un estímulo o una situación. En este sentido, el cerebro del adolescente aún no tiene la capacidad para discernir lo que conviene a hacer y puede dejarse llevar por un impulso.

De la población total del cuestionario de comunicación familiar

El primer ítem que corresponde a si los alumnos pueden hablar acerca de lo que piensan con sus tutores sin sentirse mal y el décimo primero que habla de si hay temas que los estudiantes prefieren no hablar con sus tutores, el número de alumnos respecto a sus respuestas son muy similar respecto de uno y otro ítem. A este respecto, 35 alumnos que son 14.7% y 34 alumnos que representan 14.3%, refieren nunca.

Por otra parte, 105 alumnos que son 44.1% y 121 que son 50.8%, indican algunas veces respecto a los ítems correspondientes. 42 alumnos que son 17.5% y 38 que corresponde a 16% refieren muchas veces y 56 alumnos que son 23.5% aunado a 45 estudiantes que son 18.9% refieren siempre a los ítems correspondientes. Lo que indica que más de la mitad de la población entre algunas veces y nunca, no hablan acerca de lo que piensan sin sentirse mal o hablan de temas que prefieren no hablar con sus tutores.

Se infiere por ello que algunas veces, más de una tercera parte de la población no llega a sentirse mal o incómodo cuando hablan sobre lo que piensan con sus tutores. Aunque más de la mitad de la población algunas veces prefieren no hablar sobre ciertos temas. Incluso, menos de una cuarta parte considera que hay temas que prefieren no hablarlos. Es decir, casi la mitad de la muestra de adolescentes no suele sentirse mal o incómodos con sus tutores cuando hablan sobre lo que piensan y menos de una cuarta parte prefiere no hablar sobre ciertos temas.

Por otra parte, el segundo ítem que habla sobre si los estudiantes consideran que sus tutores les escuchan cuando hablan. Solo 9 alumnos que son 3.8% indica que nunca, 54 alumnos que corresponden a 22.7% refieren algunas veces, mientras que 72 alumnos que son 30.3% y 103 estudiantes que son 43.3% indican que siempre. Ello quiere decir que casi una cuarta parte de la población considera que sus tutores sí los escuchan algunas veces cuando estos hablan. En lo que se infiere que no podrían sentirse incómodos o tener pena de hablar sobre ciertos aspectos.

Respecto al tercer ítem que habla sobre si los estudiantes no se atreven a pedirle a sus tutores lo que desean y el noveno que refiere si cuando hablan los alumnos con sus tutores, sería mejor no decirle cosas que les dijeron, 64 alumnos que son 26.9% y 89 alumnos que representan 37.4% indican que nunca respecto a los ítems correspondientes.

Mientras que 123 alumnos que son 51.7% y 109 alumnos que representan 45.8%, refieren algunas veces para ambos ítems. 22 alumnos que son 9.2% para cada ítem consideran que muchas veces. Y 29 alumnos que son 12.2% además de 18 estudiantes que representan 7.6%, refieren siempre. De igual manera el ítem catorce se comporta de forma similar respecto a las respuestas de los alumnos, indicando que 90 alumnos que son 37.8% refiere que nunca el estudiante se pone de mal genio cuando habla con sus tutores.

Además, 119 alumnos que representan 50%, refiere algunas veces, mientras que 21 alumnos, que son uno menos que en el apartado anterior, indica muchas veces. Y por último, solo 8 personas que representan 3.4% refiere que siempre. Lo que indica que la mitad de la población cuando habla con sus tutores, hay ocasiones que no se atreven a pedirles a sus tutores lo que desean y un porcentaje pequeño incluso no se atreve.

Además, hay ocasiones que casi la mitad de la población considera que es mejor no decirles cosas que les dijeron. En este sentido, incluso se puede aludir que se los alumnos se arrepienten de decir lo que hablan con sus tutores. También, la mitad de la población hay ocasiones que se ponen de mal humor al hablar con sus tutores y un porcentaje pequeño sí considera que se enoja con ellos.

En lo que respecta al cuarto ítem si sus tutores pueden saber cómo se encuentran los alumnos sin preguntárselo junto con el decimotercer ítem que indica si a

los estudiantes les resulta fácil expresar sus verdaderos sentimientos. Las respuestas de los alumnos son muy similares entre un ítem y otro, indicando que 56 alumnos que son 23.5% y 50 estudiantes que representan 21% refieren que nunca. Mientras que 97 que son 40.8% y 98 estudiantes que representan 41.2% refiere que algunas veces.

Además, 53 alumnos que son 22.3% y 47 alumnos que representan 19.7 refieren muchas veces. Por último, 32 estudiantes que representan 13.4% y 43 estudiantes que son 18.1% refieren que siempre respecto a los ítems correspondientes. Por lo tanto, hay ocasiones que más de una tercera parte de la población, sus tutores no saben cómo se encuentran los adolescentes sin preguntárselo y un porcentaje pequeño de la población refiere que sus tutores no saben cómo se encuentran los estudiantes sin preguntárselos.

Por otra parte, también hay un porcentaje pequeño muy similar al ítem anterior que considera que nunca es fácil expresar sus verdaderos sentimientos y hay ocasiones que más de una cuarta parte de la población de estudiantes, considera que es fácil expresar los verdaderos sentimientos. Por lo que se infiere que a los adolescentes, hay ocasiones que les es fácil expresar sus sentimientos, aunque no se niega que un pequeño porcentaje de población si tiene dificultad para ello.

En lo que respecta al quinto ítem que indica si se encuentran muy satisfechos con la comunicación que tienen los estudiantes con sus tutores, aunado con el octavo que refiere si tienen cuidado los estudiantes de lo que le dicen a sus tutores. Las

respuestas de los ítems sobre los alumnos son muy similares entre uno y otro. Siendo 18 alumnos que son 7.6% y 16 alumnos que son 6.7%, indican que nunca para ambos ítems. Mientras que 87 estudiantes que representan 36.6% y 94 que son 39.5% indica que algunas veces.

Por consiguiente 48 alumnos que son 20.2% indican muchas veces para ambos ítems y 85 personas que son 35.7% junto con 80 estudiantes que son 33.6% refieren que siempre. Lo que indica que más de una cuarta parte de la población se encuentra satisfecho con la comunicación que tienen con sus tutores aunque muy similar a la misma cantidad tiene cuidado con lo que les dicen a sus tutores.

El sexto ítem que indica si los alumnos tuviesen problemas les podrían contar a sus tutores y el séptimo que indica si los alumnos demuestran con facilidad afecto a sus tutores, el porcentaje de alumnos respecto a las respuestas de ambos ítems se comportan de forma muy similar entre uno y otro. En este sentido, 21 alumnos que son 8.8% y 28 estudiantes que representan 11.8% refieren que nunca para ambos ítems.

Mientras que 94 alumnos que son 39.5% y 95 que representan 39.9% refieren que algunas veces para ambos ítems. Además, 39 y 45 alumnos que son 16.4% y 18.9% respectivamente, indican muchas veces, y en la última opción es siempre, tanto para 84 alumnos que son 35.3% y para 70 estudiantes que representan 29.4% refieren esta respuesta. Lo que se interpreta que una pequeña parte de la población indica que

nunca les cuentan los problemas a sus tutores si lo tuviesen y también nunca les demuestra con facilidad afecto.

No obstante, hay ocasiones que el mismo porcentaje de estudiantes, salvo una pequeña diferencia de solo de una persona, tanto les cuentan los problemas a sus tutores como les demuestran con facilidad afecto. A este respecto, el décimo ítem que indica si los tutores intentan comprender el punto de vista de los alumnos, la cantidad de alumnos respecto a sus respuestas es muy similar a los ítems mencionadas anteriormente.

En el último ítem, 23 de ellos que representan 9.7% indica que nunca lo consideran así, mientras que 92 de ellos que representan 38.7% indica que algunas veces. Asimismo, 71 alumnos que son 29.8% refieren que muchas veces lo consideran así y por último, 52 estudiantes que representan 21.8% refieren que siempre. Por lo que se infiere que una pequeña parte de la población indica que sus tutores nunca intentan comprender sus puntos de vista. Mientras que más de una tercera de la población, hay ocasiones que sus tutores sí lo intentan.

En el décimo segundo ítem que indica si es fácil discutir los problemas con sus tutores, 47 alumnos que representan 19.7% refiere que nunca, mientras que algunas veces, siendo el porcentaje más alto para este ítem, 108 alumnos que son 45.4% indica ello, en tanto que 59 alumnos que representan 24.8% refieren que muchas veces

piensan que es fácil discutir los problemas con sus tutores y 24 alumnos que son 10.1% refieren siempre.

Lo que indica que casi la mitad de la población de estudiantes hay ocasiones que es fácil discutir con sus tutores. Aunque, menos de una cuarta parte de la población tanto siempre piensa que no es fácil discutir los problemas con sus tutores, tanto como sí es fácil.

Por último, respecto si los alumnos consideran que cuando sus tutores están enfadados con ellos, estos últimos los ofenden. Se indica que 114 alumnos que representan 47.9% refieren que nunca. Mientras que 95 de ellos que son 39.9%, indica algunas veces. Además, 16 y 13 alumnos que son 6.7% y 5.5% respectivamente, refieren entre muchas veces y siempre.

Lo que se interpreta de ello es que un porcentaje pequeño de la población se siente ofendido cuando sus tutores se enfadan con ellos y casi la mitad no se siente así. Aludiendo de manera general que hay alumnos que están satisfecho con la comunicación que tienen con sus padres, aunque prefieren de cierta forma no hablar sobre ciertos aspectos. Asimismo, una pequeña parte de la población de estudiantes indica que sus tutores no saben cómo se encuentran estos primeros y una pequeña parte también no le cuenta a sus tutores si tuviesen problemas.

En este sentido, hay un porcentaje pequeño de estudiantes que no le cuenta a sus tutores si tuvieran problemas, incluso más de una tercera parte de ellos hay ocasiones que sí.

Del instrumento de medición sobre bullying y el cuestionario de comunicación familiar

Respecto a los ítems del instrumento de medición sobre el bullying, el primero que indica si a los alumnos les han pegado y el décimo primero que habla sobre si a los alumnos les han pegado a puño cerrado, con cachetadas, patadas, entre otros aspectos por parte de sus compañeros. Las respuestas de ambos ítems son muy similares indicando que más de la mitad de la población refiere que ninguna vez ha sufrido de ello. No obstante, un porcentaje pequeño sí ha experimentado ello entre 2 a 3 veces o más a la semana.

Lo que indica la presencia de acoso escolar en el interior del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 8, aunado a que hay alumnos que son tanto agresores como víctimas de ello. Asimismo, significa que los ítems mencionados resultan significativos para este estudio en la que se identifica el comportamiento de aquellos alumnos que han sido agredidos por parte de sus compañeros.

De igual manera, el noveno ítem que señala si los estudiantes han recibido comentarios hirientes por parte de sus compañeros, más de una tercera parte menciona que ninguna vez ha sufrido de ello. Sin embargo, menos de la parte mencionada ha referido que tanto 1 vez a la semana como 3 o más. Con ello se interpreta que hay alumnos que han recibido agresiones verbales por parte sus compañeros, que en este caso, se les identifica como agresores dada la naturaleza del hecho.

Por otra parte, en el cuestionario de comunicación familiar, el cuarto ítem que habla sobre si sus tutores pueden saber cómo están los alumnos sin preguntárselos, hay ocasiones que más de una tercera parte de la población sus tutores no saben cómo se encuentran los adolescentes y un porcentaje pequeño de la población refiere que sus tutores tampoco saben cómo se encuentran los estudiantes sin preguntárselos.

En este sentido, indica que hay ocasiones que una parte de la población no saben cómo se encuentran los adolescentes sin preguntárselos y solo una pequeña parte de adolescentes considera que sus tutores tampoco saben cómo se encuentran los estudiantes. Lo que indica que este ítem también es importante para este trabajo ya que identifica la percepción de los adolescentes si sus tutores saben cómo se encuentran los estudiantes.

A este respecto, conforme al quinto ítem que menciona si se encuentran satisfechos los adolescentes con la comunicación que tienen con sus tutores, una

tercera parte algunas veces está conforme con ello y un porcentaje pequeño no lo está. Lo que indica que hay adolescentes que pueden o no estar conformes con ello y solo pocos alumnos comparados con la totalidad de la población, no están conformes con la comunicación que tienen.

En lo que respecta al décimo ítem sobre si sus tutores intentan comprender el punto de vista de los estudiantes de bachillerato, más de una tercera parte de los estudiantes identifica que hay ocasiones que sus tutores comprenden ello y solo un porcentaje pequeño de alumnos indica que nunca. Lo que significa que hay alumnos que perciben que sus tutores no intentan comprender su punto de vista y la mayoría hay ocasiones en que sí

Por último, el décimo quinto ítem que menciona si sus tutores ofenden a los estudiantes cuando están enfadados con él, la mayoría indica que no, pero más de una tercera parte de la población indica que algunas ocasiones sí los ofenden. Lo que permite inferir que estas ofensas o palabras las aprenden en el interior de su contexto familiar y las reproducen en el interior de la institución educativa.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos, se ha identificado que si hay presencia de bullying en el interior de la institución educativa y se reconoce a la familia como un aspecto importante para los jóvenes estudiantes que puede contribuir a un desarrollo positivo, mediante el empleo de herramientas para la resolución de problemas de la misma, o en caso contrario un desarrollo negativo.

Además, respecto a la comunicación familiar que tiene los alumnos con sus tutores o personas que funjan como responsables de su cuidado, hay ciertos alumnos que no están conforme con la comunicación que tienen con sus tutores, aunque también hay temas que prefieren no hablarlo. No obstante, la mayoría de ellos perciben que sí son escuchados por sus tutores. Lo que indica que hay diversidad en las respuestas de los alumnos respecto a la comunicación que tienen con sus tutores o personas responsables a su cargo desde la perspectiva del estudiante.

En este sentido, se infiere que el bullying es aún un problema que permanece en las instituciones educativas de Hidalgo, aunque en menor medida en comparación con otros estudios, en los que diversas instituciones se han implementado protocolos para su intervención y erradicación.

5.2 SUGERENCIAS

Una de las deficiencias de mi trabajo es que no se consideró el aspecto cualitativo, el cual sería importante implementar en futuros trabajos, aunado a que solo se percibe la perspectiva del estudiante y no se consideró la parte de los padres, tutores o personas que funjan como responsables a su cargo para un trabajo mejor desarrollado.

Asimismo, se recomienda que lleve a cabo la implementación de talleres o estrategias para prevenir, detectar y brindar atención en el área de psicología tanto para los alumnos que han sido agresores y víctimas, como para los alumnos que han presenciado la agresión por parte de algún o algunos compañeros sobre otro, con el objeto de brindar atención psicológica para antes, durante y después de la problemática del bullying en los actores involucrados.

En el que la escuela y los padres o tutores de los alumnos trabajen de manera unificada, aportando en estos últimos adecuadas estrategias para la solución de problemas en relación con otros alumnos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antolínez, B. (1991). Comunicación familiar. *Avances en Enfermería*, 9(2), 37-48.

Obtenido de

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/avenferm/article/view/16768/17649>

Arzate, F. (Febrero de 2010). *Ciencia y Desarrollo*. Obtenido de Entrevista:

<https://www.cyd.conacyt.gob.mx/archivo/240/Articulos/Entrevista/Entrevista1.htm>

|

Barcenas, L., Ortiz, X., & Razo, G. (2004). *La conducta agresiva del adolescente y la influencia de las relaciones familiares*. México.

Bolaños, F. (6 de julio de 2018). Violencia y Agresividad. Actopan, Hidalgo, México.

Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=TRBLIN9XBSg>

Bonilla Castellón, C. E., Núñez Fadda, S. M., Domínguez Mora, R., & Callejas Jerónimo,

J. E. (2017). Las relaciones intrafamiliares de apoyo como mecanismo

explicativo de la conducta violenta en adolescentes escolarizados. *Universitas*

Psychologica, 16(4), 1-12. doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-4.riam>

Campuzano, M., Libien, Y., & Olmos, E. (Julio-Diciembre de 2020). Frecuencia de

acoso escolar (bullying) en jóvenes bachilleres. *Revista Iberoamericana de*

Producción Académica y Gestión Educativa, 7(14).

Carbonell, M. (2006). Familia, Constitución y derechos fundamentales. En U. Instituto

de Investigaciones Jurídicas (Ed.).

Carlson, N. R. (2006). *Fisiología de la conducta*. Madrid: Pearson Educación.

- Carrasco, M., & González, J. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Acción Psicológica*, 4(2), 7-38. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758001.pdf>
- Carrascosa, L., Cava, M. J., & Buelga, S. (2015). Actitudes hacia la autoridad y violencia entre adolescentes: diferencias en función del sexo. *Suma Psicológica*, 222, 102-109. doi: 10.1016/j.sumpsi.2015.08.003
- Carrascosa, L., Cava, M. J., Buelga, S., & Sanz, J. (2016). Relaciones entre la comunicación familiar y los diferentes roles de agresor-víctima en la violencia escolar. *Psicología y Educación: Presente y Futuro*, 1454 - 1416. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/63957/1/Psicologia-y-educacion_173.pdf
- Carrascosa, L., Clemente, A. J., Iranzo, B., & Ortega-Barón, J. (2019). Relaciones entre las actitudes sexistas, la comunicación familiar y la agresión hacia los iguales. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational*, 2(1), 201-210. doi: <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v2.1432>
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. (2011). *Estudio sobre la violencia entre pares (Bullying) en las escuelas de nivel básico en México*. México. Obtenido de http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/ias/Doc_25.pdf
- Cervantes, S. (7 de Mayo de 2019). Seminario Psicólogo Infanto-juvenil: una profesión de futuro - Sónia Cervantes. Valencia, Valencia, España. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=zPr1QyZgOrk>

- Chávez, R. (2017). *La violencia entre pares. Una mirada desde la voz de los agrsores, en una preparatoria del Estado de México*. Estado de México.
- Chihu, A. (2020). La teoría de los campos en Pierre Bourdieu. *Polis 98. Cultura política y debate teórico: análisis psicosocial y sociológica*, 16(2), 179-200. Obtenido de <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/345/340>
- Chulli López, D. M., Cárdenas Herrera, J. K., & Vilca Quiro, L. W. (2017). Funcionamiento familiar y bullying en estudiantes de instituciones educativas públicas del distrito de Lurigancho. *Revista de Investigación Apuntes Psicológicos*, 2(1).
- Chulli, D. M., Cárdenas, J. K., & Vilca, L. W. (2017). Funcionamiento familiar y el bullying en estudiantes de instituciones educativas públicas del distrito de Lurigancho. *Revista de Investigación Apuntes Psicológicos*, 2(1).
- Consejo Nacional de Población. (26 de Febrero de 2018). *Gobierno de México*. Obtenido de ¿Qué onda con...? La violencia: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/que-onda-con-la-violencia?state=published>
- Consejo Nacional de Población. (2 de abril de 2018). *Gobierno de México*. Obtenido de ¿Que onda con...? La violencia simbólica: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/que-onda-con-la-violencia-simbolica?state=published>
- Coria, G., Paredes, P., Díaz, V., & Tecamachaltzi, M. (2015). Agresión. En *Neurofisiología de la Conducta* (págs. 318-349). Universidad Veracruzana.

- Cortés, A. (2019). *Bullying: causas y consecuencias en adolescentes de segundo semestre de bachillerato en el CBTIS 189 de Matamoros, Tamaulipas*. Matamoros.
- Covarrubias Feregrino, A., & Caro Luján, N. R. (2016). Determinantes de la violencia entre pares en escuelas secundarias del Estado de México: calidad de relaciones con maestros y familiares. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 7(13), 220-249.
- de Agüero, M. (julio-agosto de 2020). La investigación acerca del acoso y violencia escolares en México. *Revista Digital Universitaria*, 21(4).
doi:<http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2020.21.4.2>
- De Pina, R. (1970). *Diccionario de Derecho*. México: Porrúa.
- del Campo, M. (2 de Mayo de 2022). Bullying, un problema en México: tres casos por los que hay que prestar atención. *El Sol de México*. Obtenido de <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/bullying-en-mexico-los-tres-casos-que-estremecieron-a-las-escuelas-mexicanas-8224001.html>
- Díaz, L. (2010). *La observación*. México: Facultad de Psicología UNAM. Obtenido de http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.
- Dudek, C., & Inda, G. (2014). La teoría de la estratificación social de Parsons: una arquitectura del consenso y de la estabilización del conflicto. *Revista Theomai*(29).

- Estrella, E., & Suárez, M. (2006). Introducción al Estudio de la Dinámica Familiar. *RAMPA*, 1(1), 38-47.
- Flores, G. (6 de Octubre de 2022). Sufre acoso escolar 2% de niños y adolescentes en Hidalgo. *Criterio*. Obtenido de <https://criteriohidalgo.com/noticias/hidalgo/acoso-escolar-ninos-adolescentes-hidalgo>
- Galimberti, U. (2002). *Diccionario de Psicología*. México: Siglo veintiuno.
- Gallego, A. (febrero-mayo de 2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*(35).
- Gallego, S. (2006). *Comunicación familiar: Un mundo de construcciones simbólicas y relacionales*. Universidad de Caldas.
- Gallegos-Guajardo, J., Ruvalcaba-Romero, N., Castillo-López, J., & Ayala-Díaz, P. (2016). Funcionamiento familiar y su relación con la exposición a la violencia en adolescentes mexicanos. *Acción Psicológica*, 13(2), 69-78. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.5944/ap.13.2.17810>
- Garaigordobil, M., Mollo, J., & Larrain, E. (2018). Prevalencia de bullying y ciberbullying en Latinoamérica: una revisión. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 11(3). Obtenido de <https://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/ripsicologia/article/view/1435-4972>
- Garcés, H. (2000). *Investigación científica* (Primera ed.). Quito-Ecuador: Abya Yala.

- Garcés-Prettel, M., Santoya-Montes, Y., & Jiménez-Osorio, J. (2020). Influencia de la comunicación familiar y pedagógica en la violencia escolar. *Revista científica de Educomunicación, XXVIII*(63), 77-86. doi:<https://doi.org/10.3916/C63-2020-07>
- García, A., & García, L. (2021). *Acerca de la violencia y su conceptualización*. Obtenido de Unidades de Apoyo para el Aprendizaje: <https://uapa.cuaieed.unam.mx/sites/default/files/minisite/static/a93712c8-beff-4bb0-859f-e22aad226428/contenido/index.html#:~:text=Violencia%3A%20etimolog%C3%A9a%2C%20elementos%20y%20acto,-Una%20aproximaci%C3%B3n%20a&text=As%C3%AD%2C%20violencia%20signifi>
- Garrido, A., Guadalupe, A., Navarro, N., Ortega, P., & Nabor, M. (2019). Comunicación familiar en estudiantes universitarios. *Enseñanza e Investigación en Psicología, 1*(2).
- Giangiaco, M. (2013). Violencia en la escuela: Una cuestión de derechos. *Revista Trabajo Social UNAM*(4), 150-154.
- Giddens, A. (1998). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- González, E. (2000). La definición y la caracterización de la violencia desde el punto de vista de las ciencias sociales. *Arbor, 167*(657), 153-185.
- Gregory, R. (2012). *Pruebas psicológicas Historia, principios y aplicaciones*. México: Pearson.
- Güemes, M., Ceñal, M., & Hidalgo, M. (junio de 2017). Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría Integral,*

- XXI(4), 233-244. Obtenido de <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2017-06/desarrollo-durante-la-adolescencia-aspectos-fisicos-psicologicos-y-sociales/>
- Güemes, M., Ceñal, M., & Hidalgo, M. (Enero - Febrero de 2017). Pubertad y adolescencia. *Adolescere Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia (SEMA)*, V(1), 7-22.
- Guerrero, R. (22 de Octubre de 2020). El cerebro del adolescente: claves para entenderlo mejor. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/mamas-papas/2020-10-22/el-cerebro-del-adolescente-claves-para-entenderlo-mejor.html>
- Gutiérrez, R., Díaz, K., & Román, R. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropología y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*, 23(3), 219-228. Obtenido de <https://cienciaergosum.uaemex.mx/article/view/7364/5894>
- Hernández, R. (2005). *El papel del psicólogo en el centro de apoyo a la mujer*. Estado de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: Mc Graw Hill Education.
- Iglesias, J. (2013). Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría Integral*, XVII(2), 88-93.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas. (1982). *Diccionario jurídico mexicano*. México.
- Iturrieta, S. (2001). Perspectivas teóricas de las familias: como interacción, como sistemas y como construcción social. En S. Iturrieta, *Conflictos familiares ¿Cómo resolverlos?* Universidad Católica del Norte.
- Latinus. (27 de junio de 2022). UNICEF alerta sobre el aumento del acoso escolar en Latinoamérica; México es uno de los que reportan más, denuncian. *Latinus*.

Obtenido de <https://latinus.us/2022/06/27/unicef-alerta-aumento-acoso-escolar-latinoamerica-mexico-reportan-mas-denuncian/>

López, A. (2013). *La influencia de la depresión en el funcionamiento familiar y el apego*. México.

López, N. (10 de Agosto de 2011). Vídeo divulgativo de la Universidad de Navarra sobre el cerebro adolescente. Navarra, Navarra, España. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=DAOdnS39HiQ>

Martínez Ferrer, B. (2010). Comunicación familiar en la adolescencia. *Mente y Cerebro*(41). Obtenido de <https://www.investigacionyciencia.es/revistas/mente-y-cerebro/dormir-para-aprender-500/comunicacion-familiar-en-la-adolescencia-875>

Martínez, B., Musitu, G., & Buelga, S. (2016). Violencia entre iguales en la adolescencia: el contexto escolar y las nuevas tecnologías. En J. Vera, & Á. Valdés, *La violencia escolar en México Temas y perspectivas de abordaje*. México: Clave Editorial.

Maya, M. (2011). *La violencia entre adolescentes en el contexto escolar: La caracterización de los tipos y los roles de violencia entre hombres y mujeres de secundaria y preparatoria*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Méndez, I. (2012). *Variables de conducta, factores de riesgo para la salud y adaptación integral relacionados con la problemática bullying en estudiantes de educación secundaria*. Murcia: Universidad de Murcia.

Mendoza, M. (2010). *La violencia en la escuela Bullies y Víctimas*. Trillas.

- Mera, R., Macías, G., & Bravo, G. (2018). La disfunción familiar y conducta de agresión entre pares: caso octavo año de la unidad del Milenio Olmedo. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.
- Morales, S. (2015). La familia y su evolución. *Perfiles de las ciencias sociales*, 3(5).
Obtenido de <https://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/view/1038/907>
- Morgado, I. (20 de Septiembre de 2022). Como madura el cerebro del adolescente. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/ciencia/materia-gris/2022-09-20/como-madura-el-cerebro-del-adolescente.html>
- Morris, C., & Maisto, A. (2005). *Introducción a la psicología*. México: Pearson Educación.
- Murillo, J., & Román, M. (2011). América Latina: violencia entre entre estudiantes y desempeño escolar. *Revista CEPAL*(104).
- Musitu, G. (2002). Las conductas violentas de los adolescentes en la escuela: El rol de la familia. *Aula Abierta*, 29(79-80).
- National Geographic España. (4 de Octubre de 2017). *Cómo funciona le cerebro adolescente*. Obtenido de National Geographic España:
https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/grandes-reportajes/como-funciona-cerebro-adolescente_4955/1
- Navarrete, S. (2010). Mobbing: ¿debemos seguir llamandolo así? Lorenz y Leymann revisitados. *11 Congreso Virtual de Psiquiatría Interpsiquis 2010*, (págs. 1-44). México.

- Oliva, A., & Antolín, L. (2010). Cambios en el cerebro adolescente y conductas agresivas y de asunción de riesgos. *Estudios de Psicología*, 31(1), 53-66. Obtenido de <https://personal.us.es/oliva/04.%20OLIVA.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Temas de salud: Violencia*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/topics/violence/es/#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20uso,de%20desarrollo%20o%20la%20muerte.>
- Organización Mundial de la Salud. (2022). Salud del Adolescente. Obtenido de https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab_1
- Organización Panamericana de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C. Obtenido de <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Ortega, J., & Alcázar, M. (2016). Neurobiología de la agresión y violencia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 60-69. Obtenido de <https://journals.copmadrid.org/apj/art/j.apj.2016.03.001>
- Ostrosky, F. (2011). *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*. Edo. de México: Quinto Sol.
- Páez, D., & Ubillos, S. (2004). Agresión. En I. Fernández, S. Ubillos, E. Mercedes, & D. Páez, *Psicología social, cultura y educación* (pág. España). Pearson Educación.
- Pansza, A. (13 de Diciembre de 2022). Insuficiente, lucha contra el bullying en primarias. *La Prensa*. Obtenido de <https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/insuficiente-lucha-contr-el-bullying-en-primarias-9323638.html>

- Papalia, D. (2017). *Desarrollo humano* (Duodécima ed.). México: Mc Graw Hill Education.
- Penalva, A., & Villegas, A. (2017). Factores de riesgo asociados con la violencia escolar. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, XXVII(1), 191-210. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/654/65456040011/html/>
- Pérez, M. (13 de Noviembre de 2022). El Sol de Hidalgo. *Bullying: algo silencioso, con graves consecuencias*. Obtenido de <https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/bullying-algo-silencioso-con-graves-consecuencias-9180629.html>
- Prieto, T., & Carrillo, J. (2015). Violencia entre pares (bullying) en México: Panorama de diez años de Investigación. *Interacções*, 11(38), 205-224.
- Pulido, C., & Evelio, L. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(8), 415-428.
- Ramos, R. (2005). *Derecho de Familia Tomo I*. Chile: Juridica de Chile. Obtenido de https://issuu.com/ultimosensalir/docs/derecho_de_familia_-_tomo_i_-_rene_ramos_pazos
- Real Academia Eespañola. (2022). *Diccionario de la lengua española*. Madris.
- Riese, J., & Urbanski, J. (2018). Programa Olweus para Prevenir el Acosos Escolar. En A. Sánchez, *El Acoso Escolar. Una Visión Comparada* (págs. 43-58). México: Universidad Nacional Autonoma de México.
- Rizo, M. (2 de Mayo de 2011). *El interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto. Hacia un nuevo concepto de comunicación*. Obtenido de Portal de la

Comunicación InCom-UAB: https://incom.uab.cat/portacom/wp-content/uploads/2020/01/17_esp.pdf

- Rodicio-García, M. L., & Iglesias-Cortizas, M. J. (2011). *El acoso escolar Diagnóstico y prevención*. Madrid: siglo veintiuno.
- Rodríguez, A. (2007). Principales modelos de socialización familiar. *Foro de Educación*, 5(9), 91-97. Obtenido de www.forodeeducacion.com
- Romero, B. (2007). *Relaciones familiares y violencia en la adolescencia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Romero-Abrio, A., Musitu, G., Callejas-Jerónimo, J. E., Sánchez-Sosa, J. C., & Villareal-González, M. E. (2018). Factores predictores de la violencia relacional en la adolescencia. *Liberabit*, 24(1), 29-43. Obtenido de <https://doi.org/10.24265/liberabit.2018.v24n1.03>
- Rosales, H. (2009). *Familia, derecho, paternidad*.
- Rubio, A. (24 de Agosto de 2021). *La etapa de la adolescencia*. Obtenido de Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria: <https://sepeap.org/la-etapa-de-la-adolescencia/>
- Salles, V., & Tuirán, R. (1997). Vida familiar y democratización de los espacios privados. *Fermentum*(19), 49-58. Obtenido de <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/33839>
- Sánchez, N. (2014). *La comunicación familiar, elemento facilitador de la formación integral de los hijos*. México.
- Schunk, D. (2012). Teoría cognoscitiva social. En D. Schunk, *Teorías del aprendizaje Una perspectiva educativa* (págs. 117-162). México: PEARSON EDUCACIÓN.

- Schunk, D. (2012). *Teorías del aprendizaje Una perspectiva educativa*. México: Pearson.
- Segovia, H. (10 de Agosto de 2022). México, 1er lugar en casos de bullying escolar en 2022. *El Heraldo de Chihuahua*. Obtenido de <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/analisis/mexico-el-1er-lugar-en-casos-de-bullying-escolar-en-2022-8715531.html>
- Shephard, B., Ordóñez, M., & Mora, C. (Julio de 2015). Estudio Descriptivo: Programa de prevención y disminución del acoso escolar - "bullying". Fase diagnóstica: Prevalencia. *Revista Medica HJCA*, 7(2).
- Tapia, M. (2008). *La comunicación familiar: definición, teorías y esquemas*. España: Universidad de Navarra. Obtenido de https://www.academia.edu/21236962/La_Comunicaci%C3%B3n_Familiar_Definici%C3%B3n_Teor%C3%ADas_y_Esquemas#:~:text=La%20comunicaci%C3%B3n%20familiar%2C%20define%20la,es%20todo%20un%20sistema%20familiar.
- Torres, Y. (18 de Octubre de 2022). Registra SEPH 37 casos de bullying. *Criterio*. Obtenido de <https://criteriohidalgo.com/noticias/hidalgo/registra-seph-37-casos-de-bullying>
- Trejo, L. (15 de junio de 2023). *Vía libre 20 años*. Obtenido de En hidalgo 17 mil menores son víctimas de bullying: <https://diariovialibre.com.mx/en-hidalgo-17-mil-menores-son-victimas-de-bullying/>
- UNESCO. (22 de Enero de 2019). La violencia y el acoso escolares son un problema mundial, según un nuevo informe de la UNESCO. Obtenido de

<https://es.unesco.org/news/violencia-y-acoso-escolares-son-problema-mundial-segun-nuevo-informe-unesco>

UNICEF. (5 de Septiembre de 2018). La mitad de los adolescentes del mundo sufre violencia en la escuela. Nueva York. Obtenido de <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/la-mitad-de-los-adolescentes-del-mundo-sufre-violencia-en-la-escuela#:~:text=Seg%C3%BAAn%20los%20%C3%BAltimos%20datos%20disponibles,que%20acosan%20a%20sus%20compa%C3%B1eros.>

UNICEF. (Julio de 2021). *Características ¿Qué cambios y conductas son esperables en la adolescencia?* Obtenido de UNICEF uRUGUAY:

<https://www.unicef.org/uruguay/documents/adolescentes-caracteristicas>

Universidad de Navarra. (10 de Agosto de 2011). Vídeo divulgativo de la Universidad de Navarra sobre el cerebro adolescente. (N. López, Ed.) Univerdidad de Navarra. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=DAOdnS39HiQ>

Urías, K. (2015). Relación de la comunicación familiar y la victimización escolar de adolescentes. *Investigación y práctica en psicología del desarrollo*, 1, 109-117.

Uribe, A. F., Orcasita, L. T., & Gómez, E. A. (2012). Bullying, redes de apoyo social y funcionamiento familiar en adolescentes de una Institución educativa de Santander, Colombia. *Psychologia: Avances de la diciplina*, 6(2), 83-99.

Valdivia, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *La Revue du REDIF*, 1, 15-22.

- Vega, J. (2019). Prevalencia del bullying en México: un meta-análisis del bullying tradicional y ciberbullying. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15(1), 113-129. doi:<https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2019.0015.09>
- Verónica, M., & Ascensio, C. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Internacional de Psicología y Educación*, 17(2), 9-38.
- Villalobos, G. (2015). La capacitación como forma de prevención del bullying. *Espiga*, 14(29), 9-20. doi:<https://doi.org/10.22458/re.v14i29.957>
- Villalpando, M., & Ávila, A. (2010). EDA, validez y confiabilidad. *Gaceta CCH*. Obtenido de <https://gaceta.cch.unam.mx/es/eda-validez-y-confiabilidad#:~:text=Una%20prueba%20objetiva%20o%20test,del%20comportamiento%20de%20una%20persona>.
- Viveros, E., & Vergara, C. (2013). Familia y dinámica familiar: Cartilla dirigida a facilitadores para la aplicación de talleres con familias. (Carolina Orrego Moscoso (Departamento Fondo Editorial Funlam)). Medellín, Antioquia, Colombia.
- Wong, A. (30 de Octubre de 2022). En México, bullying en escuelas aumentó casi 13% durante 2022: Consejo Ciudadano. *publimetro*. Obtenido de <https://www.telediario.mx/nacional/bullying-escuelas-mexico-aumento-13-2022>
- Yubero Jiménez, S., Larrañaga Rubio, E., & Navarro Olivas, R. (2014). La comunicación familiar en la victimización del bullying y el ciberbullying. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 5(1), 343-350. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851788038>

ANEXOS

Instrumento de medición sobre la detección de agresores y víctimas de bullying

Este instrumento tiene como objetivo identificar la presencia de conductas de agresión y victimización, física, verbal y psicológica entre adolescentes estudiantes.

Las respuestas serán confidenciales y serán utilizadas únicamente con fines

académicos. * Indica que la pregunta es obligatoria

1. Correo *

2. Edad en años cumplidos actualmente *

Marca solo un óvalo.

- | | |
|-----------------------|----|
| <input type="radio"/> | 13 |
| <input type="radio"/> | 14 |
| <input type="radio"/> | 15 |
| <input type="radio"/> | 16 |
| <input type="radio"/> | 17 |
| <input type="radio"/> | 18 |
| <input type="radio"/> | 19 |
| <input type="radio"/> | 20 |
| <input type="radio"/> | 21 |

3. Sexo *

Marca solo un óvalo.

- Hombre
- Mujer

4. Ocupación *

Marca solo un óvalo.

- Estudiante
- Trabajo y estudio

Antes de comenzar. Se dará una breve definición del bullying para que tengas mejor conocimiento sobre ello y contestes lo que se te pide posteriormente.

El **bullying**, sucede cuando uno o varios alumnos con la intención de hacer daño, agreden física, verbal o psicológicamente a otro compañero que regularmente le es difícil salir de aquella situación.

A continuación, contesta las siguientes preguntas pensando en lo que realmente te pasó en **la última semana** dentro de tu escuela.

Las respuestas posibles son:

- Ninguna vez
-
- 1 vez por semana
- 2 veces por semana
- 3 o más veces por semana

Por ejemplo:

1. Mis compañeros me han puesto en ridículo delante de los demás.

Si piensas que **1 vez por semana** tus compañeros te han puesto en ridículo delante de los demás, selecciona la opción **1 vez por semana**. Si por el contrario piensas que **ninguna vez** tus compañeros te han puesto en ridículo delante de ellos, selecciona la opción **ninguna vez**.

Nota: Recuerda que no existen respuestas correctas o incorrectas, lo importante es que reflejen tu opinión personal. Y contesta las preguntas acorde a lo que te ocurrió en **la última semana**.

5. Me han pegado *

Marca solo un óvalo.

- Ninguna vez
- 1 vez a la semana
- 2 veces a la semana
- 3 o más veces a la semana

6. Me han ignorado *

Marca solo un óvalo.

- Ninguna vez
- 1 vez a la semana
- 2 veces a la semana
-

3 o más veces a la semana

7. Me han insultado *

Marca solo un óvalo.

- Ninguna vez
- 1 vez a la semana
- 2 veces a la semana
- 3 o más veces a la semana

8. He dicho comentarios hirientes para hacer reír a los/as compañeros *

Marca solo un óvalo.

- Ninguna vez
- 1 vez a la semana
- 2 veces a la semana
- 3 o más veces a la semana

9. He utilizado la fuerza o la superioridad para que un compañero haga lo que yo quiero *

Marca solo un óvalo.

- Ninguna vez
- 1 vez a la semana
- 2 veces a la semana
- 3 o más veces a la semana

10. He hecho bromas pesadas a mis compañeros *

Marca solo un óvalo.

- Ninguna vez
- 1 vez a la semana
- 2 veces a la semana
- 3 o más veces a la semana

11. He hecho cosas para molestar a mis compañeros (p.ej., tirarles sus cosas, empujarlos, no dejar pasar, jalar el cabello,

*

pellizcar) *Marca solo un óvalo.*

- Ninguna vez
- 1 vez a la semana
- 2 veces a la semana
- 3 o más veces a la semana

12. Me obligan a hacer cosas que no quiero hacer (p.ej., dar mi dinero, hacer sus deberes, pasar apuntes) *Marca solo un óvalo.*

*

- Ninguna vez
- 1 vez a la semana
- 2 veces a la semana
- 3 o más veces a la semana

13. He recibido comentarios hirientes por parte de mis compañeros *

Marca solo un óvalo.

- Ninguna vez
- 1 vez a la semana
- 2 veces a la semana
- 3 o más veces a la semana

14. He recibido amenazas por parte de mis compañeros *

Marca solo un óvalo.

- Ninguna vez
- 1 vez a la semana
- 2 veces a la semana
- 3 o mas veces a la semana

15. He recibido golpes (p.ej., cachetadas, golpe a puño cerrado, patadas) por parte de * mis compañeros

Marca solo un óvalo.

- Ninguna vez
- 1 vez a la semana
- 2 veces a la semana
- 3 o más veces a la semana

16. He amenazado a alguien con herirle o pegarle *

Marca solo un óvalo.

- Ninguna vez
- 1 vez a la semana
- 2 veces a la semana
- 3 o mas veces a la semana

17. Me he peleado a golpes con el fin de herir a uno o varios compañeros/as *

Marca solo un óvalo.

- Ninguna vez
- 1 vez a la semana
- 2 veces a la semana
- 3 o más veces a la semana

18. Mis compañeros me han puesto en ridículo delante de los demás *

Marca solo un óvalo.

- Ninguna vez
- 1 vez a la semana
- 2 veces a la semana
- 3 o más veces a la semana

19. Me he burlado de mis compañeros *

Marca solo un óvalo.

- Ninguna vez
- 1 vez a la semana
- 2 veces a la semana
-

3 o más veces a la semana

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Cuestionario de Comunicación Familiar en Adolescentes

Este instrumento tiene como objetivo medir la comunicación que hay en el contexto familiar en los estudiantes adolescentes

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Correo *

2. Edad en años cumplidos actualmente *

Marca solo un óvalo.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

3. Sexo *

Marca solo un óvalo.

Masculino

Femenino

4. Ocupación *

Marca solo un óvalo.

Estudiante

Trabajo y estudio

A continuación, encontrarás una lista de afirmaciones que describen formas de comunicación o relación que pueden darse con tu tutor. Piensa en qué grado cada una de ellas describen la relación que mantienes con tus tutores (padres, madres, abuelos, tíos, hermanos o cualquier persona que funja como responsable de tu cuidado) y selecciona la opción que mejor se aplique a cada afirmación. Las respuestas posibles son:

- Nunca
- Algunas veces
- Muchas veces
- Siempre

Por ejemplo

1. Cuando hablo, mi tutor me escucha

Si piensas que **siempre** que hablas con tus tutores, ellos te escuchan, selecciona la opción **siempre**. Si por el contrario, tienes la sensación de que tus tutores **nunca** te escuchan cuando intentas contarles algo, selecciona **nunca**.

Nota: Recuerda que no existen respuestas correctas o incorrectas, lo importante es que reflejen tu opinión personal.

5. Puedo hablar acerca de lo que pienso con mis tutores sin sentirme mal o ^{*} incómodo/a

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Algunas veces
- Muchas veces
- Siempre

6. Cuando hablo, mis tutores me escuchan *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Algunas veces
- Muchas veces
- Siempre

7. No me atrevo a pedirle a mis tutores lo que deseo o quiero *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Algunas veces
- Muchas veces
- Siempre

8. Mis tutores pueden saber cómo estoy sin preguntármelo *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Algunas veces
- Muchas veces
- Siempre

9. Estoy muy satisfecho/a con la comunicación que tengo con mis tutores *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Algunas veces
- Muchas veces
- Siempre

10. Si tuviese problemas podría contárselo a mis tutores *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Algunas veces
- Muchas veces
- Siempre

11. Le demuestro con facilidad afecto a mis tutores *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Algunas veces
- Muchas veces
- Siempre

12. Tengo mucho cuidado lo que le digo a mis tutores *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Algunas veces
- Muchas veces
- Siempre

13. Cuando hablo con mis tutores, suelo decirles cosas que sería mejor que no les dijese *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Algunas veces
- Muchas veces
- Siempre

14. Mis tutores intentan comprender mi punto de vista *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Algunas veces
- Muchas veces
- Siempre

15. Hay temas que prefiero no hablar con mis tutores *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Algunas veces
- Muchas veces
- Siempre

16. Pienso que es fácil discutir los problemas con mis tutores *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Algunas veces
- Muchas veces
- Siempre

17. Es muy fácil expresar mis verdaderos sentimientos con mis tutores *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Algunas veces
- Muchas veces
- Siempre

18. Cuando hablo con mis tutores me pongo de mal genio *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Algunas veces
- Muchas veces
- Siempre

19. Mis tutores me ofenden cuando están enfadados conmigo *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
 - Algunas veces
 - Muchas veces
 - Siempre
-

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.